

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS  
AMÉRICAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD,  
CARRERA DE MEDICINA Y CIRUGÍA**

**TESIS DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR LA  
LICENCIATURA DE MEDICINA Y CIRUGÍA**

**DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO DEL *BULLYING*  
COMO UN PROBLEMA EN CRECIMIENTO EN  
LAS ESCUELAS PRIMARIAS COSTARRICENSES,  
BASADA EN LOS ARTÍCULOS DE REVISIÓN  
BIBLIOGRÁFICA**

**AUTOR:**

**ERICKA GONZÁLEZ ZAMORA**

**TUTORA:**

**AYMARA ARROCHENA HERNANDEZ**

**COSTA RICA, ENERO 2017**

## **Contenido**

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	8
Planteamiento del problema.....	11
Objetivos generales.....	13
Objetivos específicos.....	14
Justificación.....	14
Antecedentes.....	18
CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL.....	20
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....	43
Método.....	44
Fuente de información.....	45
Variables.....	45
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS.....	46
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	62
REFERENCIAS.....	66

## Resumen

El fenómeno del *bullying* es una realidad creciente en los centros educativos no solo de Costa Rica, sino también a nivel mundial, la cual aqueja a los niños y jóvenes que día tras día deben lidiar con algún tipo de acoso escolar en sus vidas.

La repetición de las acciones y la premeditación de los hechos se mencionan como elementos clave, a los cuales los educadores, personal administrativo y padres o autoridades encargados del niño o joven deben poner especial atención, ya que a partir de esto se puede determinar si algún estudiante está siendo víctima de este tipo de violencia.

Sin embargo, la prevención es el elemento fundamental para combatir el *bullying*, pues con ella se evitan dolorosas situaciones que afectan a las posibles víctimas y a quien es testigo de estos hechos.

Es vital entender que si el grupo docente no actúa con la pericia debida en algunas situaciones, pasa por alto lo que sucede en su centro educativo o, peor aún, lo toma como una acción aislada o un evento “normal” ya sea porque carece de conocimientos que lo faculten para un adecuado abordaje del *bullying* o por descuido, esto se convertirá en un círculo vicioso muy peligroso para quien lo esté viviendo, por esto es necesario que sea detenido, ya sea en los niveles de prevención y atención o de seguimiento. De ahí que los procesos de capacitación se convierten en elementos necesarios para sanar esas debilidades, sobre todo en la sociedad de la tecnología y la información donde los avances en aplicaciones, celulares, móviles, portátiles, juegos por computadoras y otros son cada vez más rápidos.

## **Summary**

The phenomenon of bullying is a pitiful growing reality in schools not only in Costa Rica but worldwide.

A reality that afflicts children and young people who from day to day must deal with some type of bullying. The repetition of actions and the premeditation of facts are key elements, to which educators, administrative staff and parents responsible authorities of the child or young person should pay special attention, since from this, it can be determined if any student is Being victim of this type of violence.

However, the key in this sad phenomenon of main form will be prevention, which will become the best weapon to combat bullying, since it prevents painful situations for both potential victims and those who witness these events . It is vital to understand that if the teaching group does not act with due skill in some situations, or overlooks what happens in their school, or worse still it takes it as an isolated action or a "normal" event either because it lacks Knowledge that enables it to properly address bullying or by carelessness this will become a very dangerous vicious circle for those who are living it, so it is necessary that it be stopped at either the levels of prevention and care or follow-up. Hence, training processes become necessary elements to heal these weaknesses, especially in the technology and information society where advances in applications, cellular, mobile, portable, computer games and others, move faster every time.

## CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

### Introducción

Los fenómenos de violencia, acoso escolar o *bullying* en los centros educativos no son un tema nuevo. El *bullying* o maltrato escolar entre pares (Durán, 2015) es una de las formas de violencia escolar más estudiadas desde los años 70 a partir de las investigaciones de Heinemann, Olweus y Pikas (Salmivalli, Lagerpetz, Björkqvist, Österman y Kaukiainen, 1996; Roland, 2010), por su condición de daño, su frecuencia, intencionalidad e impacto.

El *bullying* es un comportamiento de naturaleza claramente agresiva que se presenta en un período de cierta inestabilidad en el desarrollo de la adolescencia. Parece coincidir con el período de los cambios que acontecen en la vida de los jóvenes, en donde aparecen actitudes cuestionadas que se oponen a las normas del contexto sociofamiliar.

Cabe mencionar que este fenómeno muchas veces es calificado por los padres de familia e incluso educadores como “normal” bajo la excusa de que “es un proceso de rebeldía común en los adolescentes” o “pronto se le pasará”, situación que favorece el comportamiento violento y agresivo de los jóvenes, quienes al escuchar a sus autoridades decir esto consideran que su comportamiento está bien e incluso instan a sus otros compañeros a creerlo, generando así un círculo de violencia y agresión en los centros educativos.

Los estudios realizados en los últimos años por Olweus (1998), Lecannelier (2002) y Cerezo (1992) acerca de la violencia escolar reflejan que esta suele incluir conductas de diversa naturaleza como: burlas, amenazas, intimidaciones, agresiones físicas, aislamiento sistemático e insultos; además el alumno o un grupo de agresores contra una víctima que se encuentra indefensa pueden crear problemas que se repiten y se prolongan durante algún tiempo. La problemática se mantiene por falta de intervención oportuna ocasionada por el poco conocimiento en relación con estas situaciones o indiferencia de las personas testigos.

De acuerdo a estas investigaciones, el *bullying* no se limitaría al ejercicio de la violencia entre pares, sino a la manifestación de comportamientos inusuales, por ejemplo que el niño no quiera ir a la escuela sin motivo aparente o que finja tener algún

tipo de enfermedad para evitar asistir a clases, antes de confesar que está siendo víctima de *bullying*.

Por ello resulta imperativo abordar ampliamente su estudio, en virtud de que incide en la vida de los niños y adolescentes en la actualidad, al punto de producir lesiones irreversibles, comprometiendo el desarrollo físico, moral, intelectual, social y emocional; consecuencias que llevan a muchas de las víctimas a abandonar sus estudios y, en los peores casos, al suicidio.

Cuando se habla de violencia en el mundo escolar, esta suele asociarse a manifestaciones físicas tales como destrozos, peleas, robos, entre otros. No obstante, además de lo ya señalado, abarca muchos más actos, mensajes o situaciones violentas (Valadez et al., 2011), lo que se ha determinado como *bullying*.

El fenómeno conocido como *bullying* es antiguo en las escuelas, pero poco estudiado en el medio social. Es un comportamiento hostil, de abuso de poder real o ficticio con la intención de causarle daño a otro (víctima); asimismo, engloba agresiones directas e indirectas, tanto físicas como verbales, psicológicas y de exclusión social. La víctima está indefensa, no puede resolver por sí misma la situación y no existe una provocación previa por parte de esta (Amemiya et al., 2010).

En los últimos tiempos se ha deteriorado la convivencia escolar y cada vez más en los centros educativos se ha hecho notable la violencia, el vandalismo, la baja autoestima, la falta de valores y amor entre pares, el aislamiento de los estudiantes, entre otros.

Esta situación se ha desarrollado de forma que ha sido centro de atención en los medios de comunicación y ha provocado inquietud en las familias, el profesorado y en la sociedad en general. Por lo tanto, son necesarias acciones para atacar esta problemática.

Al respecto, los niños y adolescentes están expuestos a esta violencia día tras día en las calles, en la televisión, en los videojuegos, en las canchas de fútbol, en los hogares, en enfrentamientos en fiestas, casos de violencia de género, etc. La repetida exposición de los jóvenes a la violencia puede producir cierta habituación, con el riesgo de que se considere normal e inevitable en las escuelas y colegios (Orozco, 2014).

Gálvez-Sobral (2008, 2010) llevó a cabo un estudio cuyo objetivo fue desarrollar y validar estadísticamente la escala *bullying* GT en estudiantes de sexto en la ciudad de Guatemala, así como también la producción de un cuestionario de detección de *bullying* en el aula para docentes de sexto primaria. La muestra del estudio estuvo conformada por 1232 estudiantes de establecimientos públicos y privados de sexto primaria, utilizando el muestreo aleatorio. Comprobó que la escala muestra una buena consistencia interna, concluyendo que la escala fue correcta. Asimismo, encontró validez estadísticamente significativa entre el grupo de víctimas seleccionado por los maestros y el grupo de víctimas elegido por medio de la aplicación de la escala.

Los jóvenes son uno de los grupos etarios que presentan mayor probabilidad de sufrir depresión, ya que en la etapa de la adolescencia se llevan a cabo procesos de cambio físicos, psicológicos, socioculturales y cognitivos, que demandan el desarrollo de estrategias de afrontamiento para establecer un sentido de identidad, autonomía y éxito personal y social. Además, la adolescencia es el período de desarrollo más importante para la adquisición y el mantenimiento de patrones de comportamiento saludable, que disminuyan el riesgo y prevengan el desarrollo de trastornos clínicos durante este periodo y la edad adulta (Pardo et al., 2010).

De acuerdo con Cabezas (2010), en Costa Rica el 10.2 % de los estudiantes encuestados manifestaron agredir a sus iguales, mientras que un 12 % dijo haber sido víctimas, tornándose en una situación preocupante, por lo que las figuras de autoridad en los centros educativos deben prestar especial atención y actuar inmediatamente, explorando estrategias que permitan brindar un abordaje integral desde el punto de vista educativo y el de salud.

El *bullying* en el aula crece, en primer lugar, porque el docente, sin proponérselo, puede fomentar la presencia de conductas agresivas entre sus estudiantes al no reconocer que el maltrato entre iguales es real y los actos llevados a cabo por los alumnos pueden estar siendo reforzados por la tolerancia, la pasividad, la ausencia en la toma de decisiones y el no establecimiento de reglas claras dentro del salón de clases.

En el trabajo realizado por Cabezas (2013), se encontró que en un 59.5 % de las veces en las que el estudiante fue sometido con la intención de causarle daño, quienes agredieron no recibieron ningún castigo por parte de las personas con investidura de autoridad, lo cual refuerza el hecho de que al no efectuarse una corrección inmediata

sobre las conductas agresivas que manifestaron los estudiantes en el aula, se es parte del círculo de la agresión provocado.

Otro factor que incide en el aumento del *bullying* es el social, donde la exclusión, la discriminación, la inseguridad, la iniquidad económica, la insatisfacción personal, así como los niveles de pobreza, además del entorno, pueden convertirse en desencadenantes de comportamientos aprendidos en el hogar o en la comunidad, que se trasladan al salón de clases.

La presente investigación de revisión bibliográfica consta de cinco capítulos. El primer capítulo está conformado por el problema; los objetivos, tanto el general como los específicos; justificación y antecedentes. El segundo capítulo se encuentra compuesto por el marco referencial o teórico; el tercer capítulo está constituido por la metodología de la investigación; en el cuarto capítulo se analizan los resultados de la revisión de la bibliografía de la investigación y en el quinto capítulo se detallan las conclusiones y recomendaciones, terminando con bibliografía y anexos.

### **Planteamiento del problema**

Un problema actual y creciente de la salud en la comunidad escolar y adolescente es el *bullying* o agresión entre los estudiantes, siendo de tal magnitud que ha provocado incidentes negativos importantes en los niños y adolescentes, como dificultades de aprendizaje, abandono escolar y, en los casos más graves, el suicidio, presentándose en distintos contextos sociales y culturales, irrespetando razas, sexo o condición económica.

Según la psicóloga perito del Poder Judicial y representante de Costa Rica ante la Red Mundial de Suicidiología, Kattia Quirós, para el corte del 24 de agosto del 2013, publicado en la página del Ministerio de Educación Pública el total de suicidios en menores de edad asciende a 11 hasta esa fecha del año, pero lo más preocupante para las autoridades es que cinco de ellos corresponden a jóvenes que fueron víctimas de matonismo o *bullying*, es decir prácticamente la mitad de los suicidios hasta dicha fecha habrían sido ocasionados por el fenómeno del *bullying*.

“Ha venido aumentando (los casos de suicidio en menores) porque anteriormente se veía como un accidente; el niño que por accidente se cortó o se asfixió con una corbata o algo así”, dijo Quirós, quien explicó que actualmente se investigan los casos y es

entonces cuando “nos damos cuenta que (el menor) fue víctima de algún tipo de acoso en la escuela, lo que conocemos como bullying” (Quirós, 2013, p. 8).

De acuerdo con la jefa de la Contraloría de Derechos Estudiantiles del MEP, Rocío Solís:

Los profesores tienen que empezar a trabajar con el triángulo del bullying: la víctima, el victimario y los observadores. No podemos dejar ninguna arista suelta, tenemos que visibilizar las situaciones que pasa cada muchacho, con ayuda del departamento de orientación o si requiere ayuda mayor con la clínica u hospital que corresponda (Quiroz, 2013, p. 11).

La violencia en los centros educativos, también conocida entre los docentes y el alumnado como *bullying* (del inglés, que significa matonismo):

[...] es un comportamiento que se refiere a una serie de incidentes crueles repetidos en el tiempo, con un rol definido de víctima y victimario; incidentes que obedecen a la intención de intimidar de forma física, verbal o psicológica a la víctima a fin de obtener una cuota de poder sobre ella (Quiroz, 2013).

La directora ejecutiva de la Fundación Paniamor, M.Sc. Milena Grillo Rivera (2010), reseñó en el II Congreso Internacional de Investigación Educativa que el *bullying* en la convivencia escolar fue objeto de estudio en Paniamor por medio de la consulta virtual: “La violencia en los colegios, percepciones y propuestas desde la adolescencia”, dirigida a adolescentes escolarizados de 12 a 18 años de edad; en ella son los propios estudiantes quienes brindan sus percepciones sobre las expresiones de violencia en los centros de enseñanza.

La encuesta autoadministrada se aplicó entre julio y setiembre del 2010, por medio de un grupo creado en la red social Facebook para tal fin, bajo el lema: “Yo también tengo algo que decir sobre la violencia.”

Entre los principales hallazgos de la consulta, Grillo (2012) destacó que el manejo inadecuado de la violencia (66.6 %) y la costumbre de solucionar problemas personales o familiares por medio de esta (56 %) conducen a los adolescentes a comportarse violentamente en los centros educativos.

Dentro de las muchas situaciones que se encuentran como problemas para combatir y abordar este fenómeno, se puede mencionar como la primera de las limitaciones

fundamentales la confusión semántica y lingüística. La falta de claridad conceptual y su delimitación frente a otros términos similares ha propiciado el uso de gran variedad de nombres que refieren a comportamientos diferentes, pero similares, configurando así un “crisol semántico” (Sánchez y Ortega, 2010; Taki, Slee, Hymel, Pepler, Sim y Swearer, 2008). Esto incide en su concepción y metodología para la investigación.

La segunda es la “cultura del silencio” (Benites, Carozzo, Horna, Palomino, Salgado, Uribe y Zapata, 2012; Durán, 2014; Magendzo y Toledo, 2007; Piñuel y Oñate, 2007), la cual, basada en mitos y estereotipos, ha ayudado a la perpetuación del *bullying* en tanto que dificulta su reconocimiento y limita las denuncias por este motivo, facilitando así que se mantenga oculto. Por último, el restringir la mirada a la díada matón-víctima deja de lado otros componentes fundamentales de la situación y sus roles (Salmivalli et al., 1996).

Dicho todo lo anterior, es indiscutible que el *bullying* se está convirtiendo cada vez más en un problema de interés social, en donde todos los miembros de la sociedad son los afectados y todos deben ser partícipes activos en la búsqueda de una solución para disminuir los casos de *bullying* y su fatal desenlace en la mayoría de casos: el suicidio infantil.

Por tanto, es necesario iniciar entendiendo qué es propiamente el *bullying* en sí, partiendo de la interrogante: ¿Qué es el *bullying* y sus principales características y cuáles son los tipos de *bullying* que más afectan a la niñez costarricense?

Por otro lado, identificar el perfil del niño en riesgo a sufrir *bullying*, por quiénes está conformado este fenómeno e indagar en las principales causas y consecuencias en los niños, desencadenadas por el fenómeno del *bullying*.

Por último, es fundamental determinar herramientas, programas y protocolos existentes en Costa Rica para minimizar las consecuencias del *bullying* y aumentar la autoestima del niño que fue expuesto a este fenómeno.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Describir ampliamente el fenómeno del *bullying* en niños escolares en Costa Rica, partiendo de estudios previos realizados y análisis comparativos de datos actuales, con base en la información recopilada en estudios publicados desde el año 2010 al 2016.

### **Objetivos específicos**

- Definir de forma general las características del fenómeno del *bullying* en niños de escuelas primarias en Costa Rica.
- Conceptuar los principales tipos de *bullying* sufridos por los niños escolares, además explicar por quiénes está conformado este fenómeno.
- Identificar el perfil del niño/adolescente que está expuesto a sufrir *bullying*.
- Advertir acerca de las principales causas y consecuencias en el niño debido a la práctica del *bullying*, comentando a partir de esto sobre los programas de prevención de violencia en los niños en Costa Rica.

### **Justificación**

El acoso escolar, también conocido como hostigamiento escolar, matonismo o en la actualidad *bullying*, es cualquier forma de maltrato físico, verbal, psicológico o, propio de esta era tecnológica, *cyberbullying* entre escolares de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.

Según Román y Sosa (2012), estadísticamente el tipo de violencia dominante es el emocional y ocurre mayoritariamente en los centros escolares. Los protagonistas de los casos de *bullying* son niños en proceso de entrada a la adolescencia. Al respecto se anota el siguiente testimonio de una madre, quien en el año 2015 mediante su perfil de Facebook expresó:

Un caso de *bullying* en contra de mi hijo de 11 años, en donde recibió constantes abusos por parte de uno de sus compañeros de clase, fui a comunicarlo repetidas veces a sus profesores los cuales me dijeron ‘que iban a tomar las medidas necesarias’, hasta que un día, mi hijo tuvo que ser hospitalizado en el Calderón Guardia a punto de perder la vista, debido a una agresión brutal de su compañero. Esto no puede ser posible.

Esta es solo una de las experiencias que atraviesan las familias costarricenses que han lidiado con el *bullying* en sus hogares.

Es importante que el personal de salud y las autoridades estudiantiles identifiquen mecanismos o factores de riesgo y protectores asociados al fenómeno del *bullying*, para así evitar que se desarrolle en los centros educativos u ocurra un fatal desenlace como lo sería un suicidio.

Diferentes estudios indican que los episodios de agresión y/o violencia en las escuelas producen en los adolescentes daños físicos y emocionales, estrés, desmotivación, ausentismo e incluso efectos negativos en el rendimiento escolar por estrés postraumático (Loredo et al., 2008).

El *bullying* se conceptualiza como una forma de conducta agresiva, intencionada y perjudicial, cuyos protagonistas son niños o jóvenes escolares (Olweus, 1973; Lowenstein, 1974; Besag, 1989; Cerezo, 1991).

Se debe considerar que esta forma de conducta agresiva no se manifiesta en un episodio aislado o esporádico, sino más bien persiste y permanece en el tiempo, el cual inclusive puede llegar a durar años si no se logra identificar y manejar a tiempo.

Los tres criterios diagnósticos más comúnmente aceptados por los investigadores europeos, que sirven para dilucidar si se está o no ante casos de acoso escolar, son:

- La existencia de una o más de las conductas de hostigamiento internacionalmente reconocidas como tales.
- La repetición de la conducta que ha de ser evaluada por quien la padece no como circunstancial, sino como parte de algo que le espera sistemáticamente en el entorno escolar en la relación con aquellos que le acosan.
- La duración en el tiempo, con el establecimiento de un proceso que irá minando la resistencia del niño y afectando significativamente todos los órdenes de su vida, tanto en el área académica, afectiva, emocional y familiar.

Es responsabilidad de todas las personas que interactúan en la comunidad escolar participar en acciones que favorezcan una sana convivencia entre sus estudiantes, identificando las conductas agresivas, pero de forma especial reconociendo a los agresores y víctimas para establecer medidas protectoras y tratamientos oportunos, estableciendo una comunicación permanente con los adolescentes, fomentando el respeto y creando ambientes agradables para el aprendizaje, educando con afecto y firmeza.

Solo con la participación de toda la comunidad escolar se puede prevenir y/o tratar este problema que afecta la salud y la educación de los adolescentes (Gómez, 2010).

Así, se recomienda implementar la promoción principalmente de modos de vida saludable entre ellos, como la práctica sistemática del deporte, una sexualidad responsable, no hábitos tóxicos, desarrollar múltiples intereses que les permitan un uso adecuado de su tiempo libre, entre otros (Gómez, 2010).

Habiendo mencionado todo lo anterior y con las bases de este trabajo, se desea abordar y concientizar sobre el fenómeno del *bullying* y los tipos que existen pues a lo largo del tiempo han evolucionado y con la implementación de la tecnología se han incluido nuevos subtipos de *bullying*. Además de sus causas, desde las personales hasta las posibles familiares, con las consecuencias e incluir las medidas y programas o protocolos existentes en Costa Rica que puedan ser utilizados tanto por el personal escolar como por el personal salud y padres de familia o autoridades de los niños, para que en conjunto se aborde de mejor manera este mal que está aquejando a la sociedad costarricense.

### **Antecedentes**

Como condición característica de la especie, la relación entre los humanos suele desarrollarse en un ambiente de poder. La persona o personas que lo tienen suelen ejercerlo para beneficio colectivo y, por ende, son distinguidas entre su grupo social. Sin embargo, también existe el poder ejercido con abuso, situación que suele ser frecuente, intencional y que se dirige hacia uno o varios individuos, lo cual da lugar a una convivencia desequilibrada e injusta (Domínguez y Manzo, 2011).

En la infancia y en la adolescencia, aunque parezca poco comprensible y probablemente hasta incierto, las relaciones de ejercicio de poder también existen. El abuso de los niños y los adolescentes sobre sus iguales, particularmente en la adolescencia temprana e intermedia, es una convivencia en la que un menor ejerce cualquier forma de maltrato (físico, psicológico y hasta sexual) sobre otro. A pesar de lo anterior, su estudio y divulgación son relativamente recientes, pues hace unas tres décadas en el norte de Europa, Olweus, en su libro *Aggression in the Schools: Bullies and Whipping Boys*, describió cómo un grupo de alumnos abusa de otros. El autor señala las acciones de la minoría de una comunidad escolar, en la que aproximadamente el 7 % puede actuar como victimario y el 9 % como víctima (Valadez et al., 2011).

Al principio de esta década, han surgido numerosos estudios sobre este fenómeno en Europa, en América y en otros lugares del mundo. El problema ha sido denominado por los investigadores como *bullying*, palabra que deriva del vocablo inglés *bully*, que significa como sustantivo valentón, matón; mientras que como verbo significa maltratar o amedrentar (Albores et al., 2011).

En este amplio contexto, desde hace unas tres décadas, la comunidad escolar y médica han puesto atención en una forma de violencia que tiene algunas peculiaridades en su génesis y expresión y que ocurre generalmente en individuos que viven la etapa temprana o intermedia de su adolescencia. Se distingue como una forma de agresión crónica y recurrente ejercida por uno o varios jóvenes sobre otro u otros, lo que involucra irremediamente el ambiente en que se da la relación entre los actores (Díaz, 2012).

Cisneros, Oñate y Piñuel (2007), citados por Cabrera (2010), en su estudio de la correlación múltiple entre *bullying*, funcionalidad familiar y bajo rendimiento escolar cognitivo en las asignaturas de lenguaje y matemática, con una muestra de 24 990 alumnos de 14 comunidades autónomas, encontraron que el 13.90 % de los alumnos es agredido por sobrenombres, el 10.40 % por el silencio o no dirigirles la palabra. Se determinó también que la tasa de acoso entre niños es de 24.4 %, la tasa de acoso entre las niñas fue de 21.6 % y la tasa de acoso total fue de 23.3 %.

Por otra parte, en el contexto de Costa Rica, Cabezas (2011) realizó el estudio *Los niños rompen el silencio*, el cual es exploratorio de las conductas agresivas en la escuela costarricense, estableciendo el grado de violencia existente entre los niños y niñas que cursan estudios en la educación primaria de las escuelas de este país. Para efectuar esta investigación, se seleccionó una muestra intencional de 916 estudiantes de ambos sexos con edades entre los 9 y 16, quienes cursaban los niveles de tercero a cuarto grado en escuelas públicas y privadas del país. Al momento del estudio, los centros elegidos se ubicaban en Desamparados, Tibás, Paso Ancho, Barrio Cuba, Heredia, San José, San Pedro y Guadalupe de Cartago. De esta investigación se resalta que el fenómeno de la violencia escolar en Costa Rica es un hecho: 266 niños de la muestra seleccionada manifestaron que han sido víctimas de agresión por parte de sus iguales de diversas formas, tanto físicas como emocionales. Las más usadas fueron los golpes, patadas, empujones, insultos, amenazas y burlas que afectaron su moral y autoestima.

Cabezas y Monge (2007, 2010,2013) presentaron un estudio denominado *Maltrato entre iguales en la escuela costarricense*, el cual se llevó a cabo con una muestra piloto de 371 alumnos de ambos sexos, con edades entre los 12 y 16 años, ubicados en los niveles de 6°, 7° y 8° del sistema educativo costarricense, en las zonas de Coronado, Cartago, Alajuela y Alajuelita. De este estudio, las autores dan a conocer que un 17,2 % de los alumnos varones han sido objeto de agresiones, así como un 14,8 % de las alumnas mujeres, para un total del 32,6 %; cifra a la que debe prestarse atención. El resultado manifiesta que el tipo de violencia que se presenta con mayor frecuencia en los grupos costarricenses estudiados es la verbal, la que ocurre a través de los insultos, seguida de empujones y los golpes.

Por último, Mazur (2010) realizó un estudio titulado *Dinámica bullying y rendimiento académico en adolescentes*, hallándose los siguientes resultados: el 15 % de los alumnos de educación primaria y secundaria participan directamente en la dinámica, siendo un 8 % hostigadores y un 6,5 % víctimas en comparación con los estudios nacionales efectuados, en donde se confirma que un 15 % de los estudiantes está inmerso en la dinámica, correspondiendo entre 4-8 % a las víctimas y entre 9-12 % a quienes hostigan.

## **CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL**

### **Marco referencial**

La medicina (del latín *medicina*, derivado a su vez de *mederi*, que significa 'curar', 'medicar') es la ciencia dedicada al estudio de la vida, la salud, las enfermedades y la muerte del ser humano e implica ejercer tal conocimiento técnico para el mantenimiento y recuperación de la salud, aplicándolo al diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades.

La medicina forma parte de las denominadas “ciencias de la salud”. Para hablar de los orígenes de la medicina, es preciso hacerlo antes de los rastros dejados por enfermedad en los restos humanos más antiguos conocidos y, en la medida en que eso es posible, de las huellas que la actividad médica haya podido dejar en ellos. Marc Armand Ruffer (1859-1917), médico y arqueólogo británico, definió la paleopatología

como la ciencia de las enfermedades que pueden ser demostradas en restos humanos de gran antigüedad.

Según Ruffer en su investigación realizada entre 1859-1917, dentro de las patologías diagnosticadas en restos de seres humanos pertenecientes al Neolítico se incluyen anomalías congénitas como la acondroplasia, enfermedades endocrinas (gigantismo, enanismo, acromegalia, gota), enfermedades degenerativas (artritis, espondilosis) e incluso algunos tumores (osteosarcomas), principalmente identificados sobre restos óseos. Como se aprecia en dicho estudio, las enfermedades y, por tanto, la medicina no son algo nuevo, sino que datan desde el inicio de los tiempos. Mientras la medicina y la tecnología se desarrollaban con el paso de los años, comenzó a volverse más confiable y esto llevó al surgimiento de otras ramas como la farmacología de la herbolaria y hasta la fecha diversos fármacos son derivados de plantas como la atropina, warfarina, aspirina, digoxina, taxol, etc.; las primeras formas de antibióticos fueron las drogas sulfas.

Actualmente los antibióticos son muy sofisticados. Los antibióticos modernos pueden atacar localizaciones fisiológicas específicas, algunos incluso son diseñados para ser compatibles con el cuerpo y así reducir los efectos secundarios. En definitiva, la medicina dio paso y sustento para la creación de todas las demás ramas de las ciencias de la salud. Una de esas ramas es la psiquiatría, que surge de la necesidad de comprender mejor la mente y el cuerpo humano.

La psiquiatría (del griego *psiqué*, alma, e *iatréia*, curación) es la rama de la medicina dedicada al estudio de los trastornos mentales con el objetivo de prevenir, evaluar, diagnosticar, tratar y rehabilitar a las personas con estos y asegurar la autonomía y la adaptación del individuo a las condiciones de su existencia. El estudio objetivo y riguroso de los problemas mentales es relativamente nuevo. Según un estudio realizado por un autor anónimo, en el siglo XIX se originó por primera vez el concepto de "enfermedad mental" y la psiquiatría hizo su ingreso definitivo a la medicina. Hasta el siglo XX los enfermos mentales eran recluidos en asilos donde recibían "tratamientos morales" con el fin de disminuir su "confusión mental" y "restituir la razón".

Del mismo modo que las enfermedades físicas influyen en el estado de ánimo y provocan temor, miedo o preocupación; muchos problemas psicológicos producen síntomas físicos. Las enfermedades psicosomáticas son muy frecuentes; gran parte de la

población sufre estas molestias y se considera que una cuarta parte de las personas que acuden al médico de atención primaria presentan este tipo de enfermedades.

Pero ¿qué son las enfermedades psicosomáticas? En términos generales, se entiende que una persona sufre somatizaciones cuando presenta uno o más síntomas físicos y tras un examen físico médico, estos síntomas no pueden ser explicados por una enfermedad médica. Además, pese a que la persona pueda padecer una enfermedad, tales síntomas y sus consecuencias son excesivos en comparación con lo que cabría esperar. Todo ello causa a la persona que sufre estas molestias un gran malestar en distintos ámbitos de su vida.

Debido a la falta de tiempo en las consultas y al difícil diagnóstico de las enfermedades somáticas, la medicina tradicional tiende a centrarse casi exclusivamente en los síntomas físicos de la enfermedad, olvidando la verdadera causa del problema o aquello que lo puede estar manteniendo. Es común encontrar personas que se quejan de haber recorrido varios médicos sin que les determinen su padecimiento; sin embargo, continúan sintiéndose mal y presentando algunos de los síntomas antes comentados. En muchas de estas ocasiones, se está ante problemas psicosomáticos.

A menudo los médicos tratan con fármacos a estos pacientes administrándoles ansiolíticos, pero al cabo de un tiempo estos vuelven con el mismo problema sin resolver o con otros síntomas diferentes. Por lo tanto, el médico deriva a este tipo de pacientes al psicólogo, alegando que todo es debido a los “nervios”. No obstante, desde el punto de vista del paciente, el no encontrar una causa física le hace pensar que puede tener una enfermedad psicológica y consecuentemente teme por su salud mental. De este modo, las personas que padecen estas dolencias no entienden muy bien qué les sucede y se muestran escépticas a acudir a un psicólogo porque no comprenden cómo este profesional les puede ayudar. Tal vez por este motivo, cada vez hay más personas que buscan una primera respuesta en medicinas alternativas que a larga tampoco solucionan su problema.

Actualmente la psicología de la salud y la medicina conductual se encargan de estudiar la relación mente-cuerpo y de tratar al individuo desde una perspectiva más amplia, teniendo en cuenta la importancia tanto de los factores biológicos como los psicológicos y sociales en el comienzo o el mantenimiento de algunas enfermedades.

En relación con el *bullying*, una de las principales características de este fenómeno es ser expresado de forma psicósomática por quien lo sufre, en la mayoría de casos de inconscientemente, otras sintiendo la necesidad de ser protegido. Es fundamental reconocer estas manifestaciones psicósomáticas, que por lo general son la antesala de todo lo que el niño o joven está sufriendo. A continuación se explicará y analizará este fenómeno creciente en los centros educativos costarricenses.

El *bullying* es una expresión perteneciente al idioma inglés, se deriva de *bull* que significa ‘toro’, proveniente del verbo *to bully* que quiere decir en español ‘intimidar, tiranizar, amedrentar’ y como sustantivo hace referencia a ‘valentón, matón’, siendo el *bully* el agresor y el *buller* el agredido o la víctima (Ortega, 2013).

El fenómeno de *bullying* comenzó a estudiarse en profundidad en Noruega, en donde a finales de 1982 se informó del suicidio de tres adolescentes víctimas de un acoso permanente por parte de sus compañeros. A finales de 1960 y principios de 1970, este tema tenía cierto interés en Suecia, luego se expandió a los países escandinavos (Mazur, 2010).

Este nombre lo creó en 1993 el psicólogo escandinavo Dan Olweus, de la Universidad de Bergen (Noruega), a partir de estudios realizados en los años 70 sobre el suicidio de algunos adolescentes. Encontró que estos jóvenes habían sido víctimas de agresión física y emocional por parte de sus compañeros de escuela.

Dan Olweus es el psicólogo que lleva más años estudiando el fenómeno *bullying*. Eligió esta palabra por su parecido con *mobbing*, término que se utiliza en etiología para describir cuando un grupo de pájaros ataca a un individuo de otra especie.

El *bullying* es un fenómeno al que no se le ha dado la importancia que merece debido a su gravedad. El *bullying* ocurre cuando los niños o adolescentes son acosados continuamente por otro u otros con más poder (o que consideran tenerlo), ya sea por su fortaleza física o por su nivel social.

En el perfil de las víctimas y los victimarios, así como en los porcentajes de maltrato escolar hallados en las muestras costarricenses, no se encontraron discrepancias significativas, pues estos estudios realizados en los años 2007 y 2010 reflejan también las características propias del *bullying*, tanto en la forma de maltrato como en la prevalencia del fenómeno.

De acuerdo con Menesini y Nocentini (2010), un 20 % de la población estudiantil está involucrada en el acoso escolar; esta forma de violencia no solo se manifiesta por medio de los golpes, sino como acoso verbal y en particular el acoso homofóbico.

Estos comportamientos, de tipo verbal, físico sexual e indirecto, tienen una fuerte interconexión con el acoso escolar, puesto que a menudo, en la primera fase de la adolescencia, las primeras experiencias de citas tienen lugar al interior del grupo y la calidad de la relación con la pareja sufre fuertemente los efectos de la calidad de las relaciones de amistad y sociales en el grupo referencia (Menesine y Nocentini, 2010, p.10).

Investigaciones efectuadas por Currie, Gabhainn, y Godeau (2008) con niños y adolescentes europeos, indican que la proporción de quienes son víctimas de sus compañeros es de un 20.6 % y específicamente en España, el porcentaje alcanza el 23.7 %, datos que sobrepasan la media dada por Olweus en (1993), pionero en el tema, porque reflejan que este fenómeno ha ido en aumento con el paso del tiempo, no solo en Costa Rica, sino también en países europeos como España. Algunos indicadores que permiten hacer comparaciones son los aportados por Cid, Díaz, Pérez, Torruella y Valderrama (2008), quienes encontraron que en Chile el 45 % de los estudiantes, con edades entre 10 y 13 años, manifestaron haber sido agredidos por sus iguales.

Por su parte, Ng y Tsang (2008) también hacen referencia a los porcentajes que se mantienen a través de diversas investigaciones, como es el caso del “17% en Australia; 19% en Inglaterra; 15% en Japón; 14% en Noruega y 16 % en los Estados Unidos” (p. 4). Estos estudios fueron realizados con víctimas de agresión escolar, quienes manifestaron haber experimentado el maltrato una o dos veces en los últimos cuatro meses, cuando se llevaba a cabo el estudio. En trabajos más recientes, Nansel, Overpeck, Pilla, Ruan, Simons-Morton y Scheidt (2001) reportaron que alrededor de un 30 % de los estudiantes habían estado involucrados en situaciones de maltrato escolar, ya sea como víctimas o como victimarios.

Los aportes costarricenses con muestras de niños y adolescentes evidencian indicadores que sobrepasan la media europea. Los datos obtenidos en los estudios nacionales varían desde el 19.1 % (Cabezas y Monge, 2007), 14.3 % (Cabezas, 2010) hasta 20.35 % (Cabezas, 2013).

Las investigaciones nacionales describen a la vez los diversos calificativos empleados por las personas que victimizan a sus iguales, entre los que sobresalen: “tontas”, “débiles,” “fáciles de manipular”, que coinciden con la aportada inicialmente por Olweus (1993), quien anotó, además, como una característica del fenómeno del *bullying*, que existe un desequilibrio de poder, condición necesaria para calificar al acoso entre iguales y que también se encuentra en los estudios costarricenses. Cuando los victimarios identifican a sus compañeros y compañeras como personas “tontas, débiles o fáciles de manipular”, estos calificativos apuntan a que las víctimas oponen poca resistencia ante sus agresores, que su ánimo cede fácilmente por la insistencia de otros o se ven como personas frágiles e indefensas convirtiéndose los niños en presa fácil para los victimarios.

Si un niño se maltrata o avergüenza delante de sus iguales, los efectos negativos se hacen patentes a corto o largo plazo, porque la violencia conlleva un daño moral y psicológico, que deja secuelas que perduran por muchos años. Al respecto, Clarke y Kiselica, citados en Aluede, Adeleke, Omoike y Afen-Akpaída (2008), mencionan que los sentimientos de soledad y la baja autoestima parecen mantenerse hasta la edad adulta.

De hecho, la transición de la niñez hacia la adolescencia es una época esencial en la vida de todo ser humano, es una etapa de autoafirmación que prepara a la juventud para la vida adulta. Si la seguridad y autoestima son debilitadas en el ser humano, también se debilita la capacidad para tomar decisiones en relación con la escuela y los amigos y a lo largo de su vida podrían repetir un rol que les ha sido impuesto (Olweus, 1993; Kumpulainen y Räsänen, 2000).

De acuerdo con los mismos autores, en la adultez tanto el agresor como la víctima muestran dificultades para establecer relaciones interpersonales sanas y positivas, ya que “las condiciones en las que una persona atraviesa la infancia y la adolescencia determinarán características, capacidades y habilidades personales que tendrán influencia en sus relaciones vinculares, sus posibilidades de inserción social y su rendimiento laboral, entre otros aspectos de la vida adulta” (Pincever, 2008, p. 102).

Asimismo, las interacciones sociales que los niños establecen con sus pares y personas adultas significativas en el ámbito escolar, influirán de manera directa en la percepción que desarrollen de sí mismos, su autoestima, por ejemplo, así como en la

calidad de las relaciones interpersonales, la motivación hacia el aprendizaje y el rendimiento académico. Si la persona experimenta vivencias negativas, como la violencia escolar, generalmente las repercusiones en su desarrollo podrían ser nefastas.

En esta dirección, los agresores o victimarios suelen presentar desajustes socioemocionales de tipo crónico. Algunas de las características que pueden darse son la falta de empatía, la ausencia de arrepentimiento, la mala regulación emocional o la manifestación de conductas agresivas e impulsivas, conductas delictivas y drogadicción, afectando a los niños en su entorno inmediato y en su comportamiento en el aula (O'Brennan, Bradshaw y Sawyer, 2009).

Dentro de las características principales del *bullying*, destacan un desequilibrio de poder real o ficticio entre el acosador y la víctima, la agresión es llevada a cabo por una persona o grupo hacia una víctima a la cual desean causarle daño de forma intencionada y se da un comportamiento agresivo reiterado hacia la misma persona.

Los agresores suelen presentar patrones emocionales caracterizados por falta de empatía y de arrepentimiento, considerando su comportamiento como algo dentro de lo permitido (patrón que podría estar siendo replicado por conductas vistas en el hogar, por ejemplo, mala regulación emocional -conductas agresivas e impulsivas, incluso delictivas- y/drogadicción).

Por su parte, Mazur (2010) agrega que la víctima mantiene ciertas características personales y sociales, como la baja autoestima, pocas habilidades sociales, así como el mostrarse temerosa e insegura, que promueven o refuerzan involuntariamente el mantenimiento de la situación de indefensión y vulnerabilidad, con escasas “herramientas” para defenderse cuando otros la agreden. Esta misma situación es muchas veces el origen de futuras intimidaciones.

Sosa, Aguilera, Gutiérrez (2013) sustentan que el acoso escolar asimismo podría generar dificultades físicas: inconvenientes para conciliar los sueños, dolor en el estómago o el pecho, náuseas y vómito, llanto constante, entre otros. Sin embargo, eso no quiere decir que todos los niños con este cuadro sufran un acoso escolar. Estos investigadores recomiendan que antes de brindar el diagnóstico del problema, es necesario investigar y observar más al niño.

Por lo tanto, con respecto a todo lo anteriormente hablado, se forma en la víctima una marca indeleble de inseguridad, sufrimiento, ansiedad temor e incluso pudiendo llevar a esta a ideas y prácticas autodestructivas, que al final serán expresadas como afecciones orgánicas o síntomas psicosomáticos.

En Costa Rica el 10.2 % de los estudiantes encuestados manifestaron agredir a sus iguales, mientras que un 12 % dijo haber sido víctima, tornándose una situación preocupante donde las figuras de autoridad de los centros educativos deben prestar especial atención y actuar inmediatamente, explorando estrategias que permitan brindar un abordaje integral desde el punto de vista educativo y de salud, según Cabezas (2010).

Este fenómeno ha estado reconstruyéndose a lo largo del tiempo. Por lo tanto, los incidentes calificados como de acoso en los años 70, no necesariamente se consideran así hoy. De esta manera, se cree que los criterios de *bullying* escolar puedan estar siendo más elaborados día tras día.

Luego de describir ampliamente el fenómeno del *bullying*, es fundamental conocer no solo sus características -anteriormente mencionadas-, sino saber qué tipos de *bullying* se podrían desarrollar en los niños y adolescentes; ya que como bien se dijo antes, el fenómeno ha evolucionado a lo largo del tiempo y los tipos de *bullying* actuales no son los mismos de hace 30 años.

A partir de todo lo expuesto y estas nuevas definiciones, algunos autores han clasificado los tipos de *bullying*:

Por su parte, Alcántara (2009) cita los siguientes tipos de *bullying*:

- Físico: empujones, patadas, puñetazos y agresiones con objetos. Este tipo de maltrato ocurre con más frecuencia en la escuela primaria que en la secundaria. Voors (2005) también menciona que la agresión física es la primera respuesta que da el niño y es muy común en los infantes. El proceso del *bullying* físico puede comenzar así: Miradas desafiantes que suceden de manera constante, contra alguien y con toda intención de provocarla. Derivan las agresiones en tirarle sus libros o empujarlo al pasar. Como último, una golpiza entre varios que pueda ocasionar fracturas de cráneo, costillas rotas, pérdida de dientes o, incluso, la muerte (Olweus, citado en *Acoso moral*, 2013).

Resulta una ventaja que puede determinarse fácilmente cuando alguien ha sido maltratado físicamente, pues es mucho más visible que el acoso verbal. Pero existen casos donde el acosador deja una marca en lugares poco visibles.

- Verbal: suele ser con insultos y apodos, principalmente por tener una deficiencia como utilización de lentes, presentar sobre peso o ser personas muy delgadas; en algunas ocasiones puede darse el acoso sexual. Además se caracteriza por amenazar, insultar, expresar discriminación verbal, generar rumores y hacer bromas insultantes y repetitivas.

Este tipo de acoso hiere los sentimientos porque ridiculiza a la víctima, a quien le es muy difícil defenderse de este tipo de acción, cuando se ataca con palabras las heridas son mucho más complicadas de sanar las burlas constantes descalifican y humillan, los apodos mal intencionados constituyen ofensas muy graves que acaban con la autoestima (López, 2010).

Se debe tomar en cuenta que los niños son más sensibles que los adultos, por lo cual este tipo de agresión podría llegar a ser el más significativo que enfrenten, ya que todavía no tienen una noción consolidada de su propia personalidad. Los comentarios de sus iguales (compañeros) desempeñan una función crítica para la formación de esa personalidad, pues se sienten de alguna manera identificados por lo que dicen sus compañeros. Así, en la medida que se repiten palabras como “gorda” y “fea”, no solo evitará en la persona participar en pruebas deportivas de la escuela, sino que incluso puede caer en la anorexia para demostrarles a sus detractores que están equivocados.

Lamentablemente en este tipo de acoso el instigador del acoso verbal tiene más probabilidades de quedar impune que los autores de violencia física. De todos los tipos de acoso, este es el más rápido en su ejecución y puede revestir formas sutiles (López, 2013)

- Psicológico: son acciones encaminadas a destruir la autoestima del individuo y fomentar su sensación de inseguridad y temor. El componente psicológico se encuentra en todas las formas de maltrato. Amedrentar, amenazar y manipular son maneras cotidianas de convivencia. La prepotencia existente puede conducir en ocasiones a utilizar la presión en los demás para conseguir lo que se desea. En las escuelas este mismo fenómeno se puede replicar y esto sucede cuando hay

una presión que hace a la víctima sentir temor por lo que le realiza la otra persona. Para que se considere *bullying*, esto debe ser constante, contra alguien y con intención. Algunos ejemplos son:

-Cuando hay persecución, lo cual es una manera agresiva y continua para que la víctima haga lo deseado por el acosador. Esta puede suceder cuando al llegar la víctima, el agresor está pendiente para acorralarla y comenzar a molestarla y violentarla.

-Cuando hay intimidación, que significa provocar o infundir miedo. El miedo es una angustia a causa de un riesgo o daño real o imaginario. Es también la aprensión que alguien tiene de que le suceda algo contrario a lo deseado. Las amenazas a una persona pueden dejarla con un sentimiento de miedo, que no le permite vivir tranquila.

-Cuando hay tiranía, que es el abuso en grado extraordinario de cualquier poder fuerza o superioridad. Es cuando el más alto, fornido o de mala reputación tiene a todos amenazados, lo cual ocasiona que los demás se paralicen ante el miedo.

-Cuando hay chantaje, presión por medio de amenazas, para obligar a que alguien realice una acción. Amenazar para quitarle a alguien su almuerzo o su dinero es un chantaje y robo, lo cual se logra al hacerlo mentir o ir a algún lugar con base en amenazas.

-Cuando existe manipulación, que es intervenir hábilmente la situación para conseguir un fin sin importar mentir. Esta es el instrumento de *bullying* más común, donde se incluyen los chismes.

- Social o exclusión social: pretende ubicar aisladamente al individuo respecto del grupo, en un mal estatus y hacer partícipes a otros individuos. Estas acciones se consideran *bullying* indirecto. El término exclusión social se refiere a la existencia de supuestas diferencias (físicas, sociales, de edad, sexo, raza, etc.) por las cuales se excluye a una persona o a un grupo de personas.

Esta conducta busca presentar al niño socialmente, entre el grupo de iguales, como alguien flojo, indigno, débil, indefenso, estúpido, llorica, etc. El propio niño no identifica más que el hecho de que nadie le habla o de que nadie quiere estar con él o de que los demás le excluyen sistemáticamente de los juegos (García, p.3).

Por lo tanto, el *bullying* de exclusión social mayormente se representa con la “ley del hielo”, juego adoptado por los estudiantes contra uno de sus compañeros de clase. Es un comportamiento muy dado en los estudiantes “populares” que no permiten que otros considerados “menos populares” se les acerquen.

Estudios recientes muestran que el dolor por sufrir exclusión social afecta también al cerebro, ya que este deja de producir sustancias como la dopamina, la serotonina y las endorfinas, por lo cual la víctima puede experimentar pérdida del sueño, del apetito, dificultades para dormir y/o falta de motivación para algunas actividades (López, p.34).

- Sexual: el *bullying* sexual es una forma de maltrato muy común, en el cual los agresores acosan a sus víctimas por medio de comentarios y acciones que son de naturaleza sexual. Este tipo de acoso puede darse de forma física, verbal o por redes sociales; como por ejemplo, imágenes, chistes, lenguajes, entre otros.

El *bullying* sexual tiene como objetivo ridiculizar o humillar a la víctima y puede incluir algunos actos como:

- El hacer bromas sexuales, comentarios o gestos de o para alguien.
- La difusión de rumores sexuales (en persona, por el texto o en línea).
- El escribir mensajes sexuales de la gente en puestos de baño o en otros lugares públicos.
- El mostrar a alguien vídeos o imágenes sexuales inapropiadas.
- La publicación de comentarios sexuales, imágenes o vídeos en redes sociales como Facebook, o el envío de mensajes de texto explícitos.
- El hacer comentarios sexuales o las ofertas fingiendo ser otra persona en línea.
- El tocar, agarrar o pellizcar a alguien de una manera deliberadamente sexual.
- El tirar de la ropa de alguien y cuando tocan de una manera deliberadamente sexual.
- El rechazar, denigrar o intimidar a alguien por su preferencia sexual.
- En muchas ocasiones el acosador no se siente atraído sexualmente por la víctima, sino que lo hace por el simple hecho de disfrutar del ejercicio de poder.
- El forzar a alguien a llevar a cabo actos sexuales sin su deseo se convierte en una violación, lo cual es un crimen.

Dentro de las razones por las cuales los adolescentes hacen *bullying* sexual a otros, están: sentirse poderosos o superiores sobre los demás (mayormente los débiles); aparecer sexualmente maduro por la presión del grupo; incrementar su estatus social; generar emoción y prosperar de la miseria de otros; reducir su propia inseguridad al molestar a los otros y hacerlos sentir inferiores; eliminar a la competencia, haciendo que el otro se vea menos deseable; o como forma de imitar el ejemplo de los demás.

En los últimos años se ha puesto de moda entre los adolescentes grabar en sus teléfonos móviles este tipo de agresiones sexuales y enviar los videos a otros compañeros o compartirlos por internet. El intercambio de archivos (fotos o videos) de contenido pornográfico, denominado *sexting*, añade la humillación pública al daño psicológico provocado a la víctima. Esta práctica aparentemente inofensiva es muy peligrosa porque conlleva a la extorsión y, en algunos casos, al suicidio. Es totalmente ilegal y dichos videos pueden ser utilizados como prueba para poner a los acosadores en manos de la justicia.

- *Cyberbullying*:

Es todo acto de acoso o agresión repetida e intencionada de dañar psicológicamente a otro, mediante el uso de un dispositivo móvil o digital de cómputo, difundiendo mensajes, fotos, videos denigrantes que atentan a la dignidad del agredido. En el acoso cibernético la tecnología se usa para corromper, manipular, dominar e incluso inducir la muerte. Esta agresión puede hacer de forma directa: si la víctima observa que está siendo filmada o si recibe el mensaje o video; es indirecta cuando el agresor influye en otros para criticarlo, excluirlo, etiquetarlo en la web de forma negativa, lo cual magnifica el daño psicológico pudiendo ocasionar detrimento emocional, mental, social e incluso afectar su salud provocando ansiedad, fobias, depresión o intento suicida; esto es la versión “en línea” del acoso tradicional directo e indirecto. Los medios electrónicos son parte fundamental de la vida cotidiana en el mundo de hoy; el problema del cyberbullying es el mal uso que algunos niños y jóvenes les dan. Los aprovechan para molestar acosar e intimidar, mientras que las víctimas son fácilmente manipulables (López, p.38).

Cabe mencionar las “nuevas tendencias” que existen en este fenómeno del *bullying*, en donde al igual que el *cyberbullying*, la tecnología toma el papel fundamental para que se dé la actuación.

- *Happy slapping*:

Este nuevo término nace desde hace ya algún tiempo, en donde en las instituciones educativas, algunos niños, niñas y/o adolescentes se dedican a agredir a alguna víctima y, mientras esto ocurre, otro de los agresores graba, mediante un dispositivo móvil, dicho episodio, para luego difundirlo u observarlo repetidas veces (Delgado, 2012, p. 5).

El tener la oportunidad de subir en redes sociales los acontecimientos de *bullying* sufridos por una víctima se convierte en otra forma de poder sobre ella o, en muchos casos, con el fin de manipular, por ejemplo, pidiendo dinero para que este no sea expuesto en las redes. Resulta otro modo de violentar el derecho de imagen. Los adolescentes, en algunos casos, no son conscientes del daño moral que le causan a la víctima al exponerla en internet, donde las burlas, comentarios ofensivos y negativos se ofrecen por ese medio.

- *Datin violence*: se refiere a los “comportamientos violentos que se producen en las relaciones de pareja de los adolescentes. Por la edad de sus participantes, se añade al concepto el aspecto clave de ser las primeras relaciones sentimentales” (Ortega, Mora y Jäger, 2007, p. 28).

La adolescencia, en donde se inicia el establecimiento de las primeras relaciones de noviazgo, es punto de partida para esta antigua, pero poca conocida modalidad de *bullying*, lo que convierte a las posibles víctimas en personas más vulnerables. El chantaje, la manipulación, la violencia física y emocional, así como el control son elementos utilizados, los cuales las víctimas disfrazan, disimulan o justifican, por lo que la permanencia en dicha situación puede durar hasta años.

- *Bullying* homofóbico: “Los agresores centran toda su hostilidad y humillación contra los comportamientos, reales o supuestos, de quienes optan por una opción sexual distinta” (Carozzo, Benites, Zapata y Horna, 2012, p. 18) de la heterosexual. Esta situación de *bullying* puede presentarse con mayor frecuencia en secundaria que en primaria, pues en la adolescencia ocurren los procesos de

la identidad sexual, a través del autoconocimiento y la convivencia entre pares, junto al desarrollo fisiológico.

Es de vital importancia entender que el fenómeno del *bullying* no solo está constituido y no solo afecta a estos (agresor y su víctima), sino que además están los observadores, siendo esto llamado el “triángulo del *bullying*”.

Como si fuera una obra de teatro, todos los actores del fenómeno del *bullying* tienen un rol específico que llevar a cabo, pero los protagonistas ocupan el primer plano. Detenerse para conocer ciertas características físicas y psicológicas de los actores resulta impredecible para comprender el comportamiento de los alumnos que intimidan y de los que sufren la intimidación, identificar ciertos rasgos de personalidad, como las tendencias a la extraversión o la introversión, el manejo de la agresión o el grado de la responsabilidad moral, pueden ser muy útiles para intervenir ante estos alumnos (Rincón, 36).

- El agresor: Olweus en todos sus estudios desde 1998, señala al agresor con temperamento agresivo e impulsivo y con deficiencias en habilidades sociales para comunicar y negociar deseos, se le atribuye falta de empatía hacia la víctima y falta de culpa, falta de control de la ira y hostilidad que tiene como consecuencia una relación conflictiva y agresiva hacia su persona. Define dos perfiles de agresor: el activo que agrede personalmente y el social indirecto que logra dirigir a sus seguidores a inducir actos de violencia hacia la víctima. El colectivo participa, pero no actúa en la agresión, son agresores pasivos.

La personalidad de los agresores está matizada por la dificultad para reconocer sus faltas y por culpar a los otros o a las circunstancias para justificar sus actos, actúa en función de lo que busca, impone sus ideas y no le gusta que le contradigan. Se muestra seductor para obtener lo que desea, pero si no lo consigue, alza la voz, toma un tono autoritario, amenaza, humilla o planifica su venganza. Quiere siempre tener la razón y aprecia a los otros por lo que le puedan aportar, manipula a los dos o tres que siempre lo acompañan (observadores), el lenguaje corporal es habitualmente de orgullo, no obstante, pueden ser buenos actores y adoptar distintas posturas según las circunstancias.

En general estos alumnos adoptan una actitud imponente; se mantienen con la cabeza levantada, el pecho hacia adelante y la mirada fija y penetrante, o huidiza cuando les conviene. Los ademanes son desdeñosos, bruscos o amenazantes; señalan con el dedo índice, dan golpes sobre el escritorio o se manifiestan con indiferencia. La expresión facial es arrogante, dominadora, despectiva o condescendiente. La voz es por lo común de un tono fuerte y autoritario: puede también ser sarcástica o indulgente (Rincón, 36).

¿Pero cómo se puede identificar a un niño que es o se está convirtiendo en un agresor? Este seguirá un patrón de comportamiento altamente significativo que debe ser detectado a tiempo, el cual se caracteriza por:

- El niño o varios de ellos, por lo general en grupo, constantemente tienen actitudes agresivas y amenazantes sin motivo alguno contra otro u otros niños.
- Es o son provocativos, cualquier cosa es para ellos motivo de burlas.
- Su forma de resolver conflictos es por medio de la agresión.
- No son nada empáticos, es decir, no se ponen en el lugar del otro.
- Tienen una increíble capacidad para manipular a otros y son temerosos a convertirse en víctimas.
- Quieren imponer su poder sobre los demás sin importar cómo, para ejercer dominio sobre ellos por días, meses e incluso años.

Son impulsivos, emocionalmente sordos. El agresor primario es el líder y genera un agresor secundario que quiere agradarlo y se va generando un grupo. Uno es el que hace tener miedo a todos y los secuaces tienen miedo y hacen lo que él dice para demostrarle que son como él; el motivo es el miedo. Aunque se les ve muy seguros se les respeta por miedo. Intenta burlarse/acosar a otro para recibir aprobación. No es simplemente una conducta anímica, sino que es una manera de ser reconocido, respetado, integrado y querido (Sandoval, 2010).

Muchas veces los agresores son juzgados, pero es importante conocer qué está detrás de ellos y su entorno, ya que así como existe el agresor que lo hace sin ningún motivo y solo por intimidar e incluso por “diversión”, se encuentra el agresor que, sin ser

justificado, tiene una gran cantidad de antecedentes que de uno u otro modo lo han llevado a este comportamiento.

- Personales: un niño que actúa de manera agresiva sufre intimidaciones o algún tipo de abuso en la escuela o en la familia. Adquiere esta conducta cuando es frecuentemente humillado por los adultos. Esto con el fin de lograr sentirse superior, después de sufrir agresiones por parte de otros, o ya sea como una manera de hacerse sentir con respecto a algún tipo de situación que lo agobia.
- Familiares:

Los agresores pueden tener esa actitud a causa de una educación familiar demasiado permisiva, donde el niño hace lo que le plazca, sin reglas ni límites claros de sus padres. Puede darse la situación contraria: en una familia donde la educación es dictatorial, el poder reside en una sola figura; como reacción a este estilo de crianza, el niño busca ejercer el control sobre otros y opta por intimidarlos. Un niño con comportamientos inadecuados en casa tendrá una alta probabilidad de reproducirlos fuera de ella en ámbitos como el colegio, porque es el lugar donde pasa la mayor parte del tiempo, esto lo llevara a tener poca empatía con sus compañeros al ser incapaz de ponerse en lugar del otro. Sus actitudes serán la consecuencia de su falta de límites y poca formación para pensar en los demás. Estos niños necesitan muchísima ayuda, tanto de padres como de maestros; corregir sus problemas es importante para que tengan un mejor futuro (López, p.28).

- La víctima: pueden ser de ambos sexos, son personas caracterizadas por la debilidad, inseguridad y sensibilidad; son niños tranquilos y tímidos con bajos niveles de autoestima. Olweus (1993) indica que hay una excesiva protección paterna que hace a los niños dependientes y apegados al hogar, lo cual es la causa y efecto del acoso. Las víctimas son menos fuertes físicamente, no son agresivas ni violentas, reflejan un alto nivel de ansiedad e inseguridad. Puede darse el ataque hacia la víctima porque el niño o niña utilice lentes, por su color de piel, pelo y/o dificultades del habla, así como también el peso o altura. Según el autor hay dos tipos de víctimas: la provocativa suele exhibir sus características, actuar como agresor mostrándose violento y desafiante y provoca

reacciones negativas a sus compañeros; y la víctima pasiva que es la más común, son niños y niñas inseguros y sufren en silencio el acoso del agresor, es una reacción sumisa y un modelo ansioso con debilidades físicas.

-Las víctimas pasivas: tienen una situación social de aislamiento, con frecuencia no tienen un solo amigo entre sus compañeros, presentan dificultad de comunicación y suelen tener baja popularidad. Muestran una conducta muy pasiva, vulnerabilidad, ansiedad, inseguridad y baja autoestima y tienen miedo ante la violencia. Poseen tendencia a culpabilizarse de su situación y negarla por ser vergonzosa. Tienen a refugiarse en los adultos y esto se debe a la sobreprotección que tienen por parte de su familia.

-Las víctimas activas: por su situación social de aislamiento e impopularidad presentan una tendencia impulsiva a actuar sin elegir la conducta más adecuada a cada situación. Suelen emplear conductas agresivas, irritantes y provocadoras. A veces, las víctimas activas mezclan este papel con el de agresores, son víctimas y a la vez agresores. Tienen un rendimiento académico peor que el de las pasivas. Varios estudios demuestran que las activas parecen haber tenido, un trato familiar más hostil, abusivo y coercitivo que otros escolares; esta situación es más habitual encontrarla entre hombres que mujeres. Con frecuencia se observa este tipo de víctimas con escolares hiperactivos (Martínez, p.78).

Las víctimas de la misma manera que los agresores presentarán patrones característicos de conducta. Dentro de los más notables para detectar que un niño o adolescente está sufriendo *bullying*, se encuentran:

-Tiene miedo a la salida de clase.

-Para llegar o salir de la escuela espera a que no haya nadie.

-Escoge rutas ilógicas para ir y venir de la escuela.

-Falta a clase, cosa que antes no sucedía: le entra miedo y ansiedad.

-Se aísla socialmente, en la escuela o en la calle: pasa más tiempo en casa que antes, no quiere salir con los amigos, prefiere estar solo.

-Está solo en el patio y a la hora de comer.

- No tiene ningún amigo, ni está invitado a fiestas de otros compañeros, tampoco organiza ninguna fiesta porque cree que no irá ningún compañero.
- Nunca lo acompaña ningún compañero a la casa.
- Finge dolencias para evitar determinadas situaciones y entornos.
- Presenta diversas somatizaciones como: dolores de estómago, dolores de cabeza, pérdida de apetito, insomnio, enuresis y descontrol de esfínteres, vómitos, tartamudeo.
- Llora con facilidad y muestra dolor físico o psíquico.
- Muestra tristeza, humor inestable y poco comunicativo.
- Deterioro académico, bajas calificaciones.
- Presenta señales de agresión física: la ropa rota, marcas corporales (morados, golpes) sin ninguna justificación.
- Le suelen faltar las cosas: pinturas., cartuchera, calculadora, compás, esferos, libros.
- Su material a menudo se encuentra estropeado, escondido, sucio, roto.
- Se queda sin refrigerio, hace las tareas de otros.
- Oculta el origen y lo ponen nervioso algunas llamadas telefónicas.
- Carteles y notas pintadas con insultos, difamaciones, amenazas y apodos en el interior de la escuela o alrededor de la casa.

Además, se encuentra otra parte importante de este fenómeno que son los espectadores, presenciadores o, a efectos de esta tesis, observadores.

- Los observadores: Avilés (2011) menciona a Olweus, quien interpreta la falta de apoyo de los compañeros hacia las víctimas como el resultado de la influencia que los agresores ejercen hacia los demás. Estos conocen el problema y son protagonistas. Por lo general, los observadores o agresores pasivos son compañeros de la víctima. El miedo a ser incluido en la victimización les impide a estos sujetos hablar sobre el problema.

El observador es la persona que ve libremente, sin hacer nada por evitar ni por favorecer la acción del agresor/es sobre la/s víctimas. Tiende a observar la conducta de ambas partes enfrentadas, agresor y víctima, y no se inclina por

ninguna de ellas, o eso es lo que demuestra con su posición o mediante gestos que así lo indique (Sullivan et al., pp. 116, 117).

Se mencionan cuatro tipos de observador en función a su implicación:

-Activos: si ayudan al agresor.

-Pasivos: si le refuerzan indirectamente, como por ejemplo, dando muestras de atención, de aprobación, sonriendo, aplaudiendo, entre otras.

-Prosociales: si ayudan a la víctima.

-Espectadores puros: solo observan la situación, sin hacer nada al respecto.

Velarde y González (2011) comentan que el comportamiento de un agresor es:

- Quienes ejercen el *bullying* lo hacen para imponer su poder sobre el otro logrando con ello tenerlo bajo su completo dominio a lo largo de meses e incluso años.
- El niño o varios de ellos, comúnmente en grupo, constantemente tienen actitudes agresivas y amenazantes sin motivo alguno contra otro u otros niños.
- Es o son provocativos, cualquier cosa es para ellos motivo de burlas.
- Su forma de resolver conflictos es por medio de la agresión.
- No es nada empático, es decir no se pone en el lugar del otro.

En tanto, el comportamiento de la víctima es:

- Son comúnmente niños tímidos y poco sociables. Ante un acoso constante, lógicamente se sienten angustiados, tensos y con mucho miedo a tal grado que en algunos casos pueden ocurrir consecuencias devastadoras.
- El niño o adolescente se muestra agresivo con sus padres o maestros.
- Comienzan a poner pretextos y diversos argumentos para no asistir a clases ni participar en actividades de la escuela.
- Se presenta un bajo rendimiento escolar.
- La víctima comienza a perder bienes materiales sin justificación alguna o piden más dinero para cubrir chantajes del agresor.
- En los casos más severos, presentan moretones o agresiones evidentes en la cara y el cuerpo.

Resulta de carácter importante tener en cuenta que el fenómeno del *bullying* será una marca indeleble en la vida de la víctima, quien día tras día luchará en contra de todos

sus sentimientos internos de desesperación, dolor, entre otros, además de su intento por “sobrevivir” (como ha sido descrito por muchas víctimas que sufren *bullying*). Por esto, se ha dado a conocer un tipo de perfil que cumple la mayor parte de las víctimas en el proceso del *bullying*, el cual como se dijo anteriormente puede durar unas cuantas semanas hasta años, pudiendo llegar a desenlaces fatales.

De acuerdo con documentos realizados por la organización de Bullying Padres y Expertos (2011), existe un patrón o perfil de conducta en las víctimas con diez consecuencias emocionales asociadas al *bullying*; a continuación se describen:

-Depresión: irritabilidad momentánea, se encierran en su habitación, estos síntomas se agudizan por las mañanas, reflejan culpabilidad por lo que suceda a su alrededor.

-Ausentismo escolar: los niños se sienten amenazados y dejan de asistir al colegio por miedo. Empiezan con conductas como náuseas, vómitos, dolores de cabeza, dolores de estómago, diarrea, de esta manera evitan su realidad y evaden la intimidación. Generalmente los síntomas son fingidos o autofingidos. Como consecuencia se encuentra el fracaso escolar.

-Abulia: hay pérdida del control personal, pérdida de su voluntad, incapacidad en la toma de decisiones y un sentido de impotencia.

-Baja autoestima o pérdida de la autoestima: pérdida del valor propio, la propia visión de sí mismo, los niños asumen las burlas y humillaciones que les hacen los agresores y adquieren la imagen que estos les crean.

-Soledad: son niños que se aíslan de sus familiares, hermanos y amigos. La soledad es causada por los padres o cuidadores primarios que debido a sus trabajos los descuidan y también es ocasionada por sus compañeros del colegio por el aislamiento social.

-Fatiga crónica: presenta cansancio crónico, desaliento debido al dolor propio y desinterés por las actividades tanto académicas como extracurriculares.

-Tomarse todo personalmente: los niños que sufren de *bullying* pueden empezar a autoculparse o echarse la culpa de lo que les está pasando, pueden sentir y llegar a creer firmemente que él ha causado todo.

-Tristeza: es frecuente que los niños que sufren de *bullying* se encuentren en un estado de profunda tristeza. Se entiende como tristeza al sentimiento de tristeza profunda,

entendida como un fenómeno negativo que puede aparecer tanto en los adultos como los jóvenes, el cual se manifiesta por medio de la baja autoestima, autoinculpación, abatimiento, momentos de total ausencia o parcial, tendencia al llanto, culpabilidad constante, sensación de agotamiento, reducción de la comunicación con los demás.

-Desesperación: sienten que su vida no tiene sentido, que no cuentan con nadie, que no van a encontrar una salida a su situación y empiezan a desesperanzarse.

-Suicidio: el desenlace fatal, lo único que encontraron como salida, como una clave para terminar su problema. Los hostigamientos son tan severos que no soportan más y se quitan la vida, al ser la única forma de no sufrir.

Para Rodríguez (2012), los niños víctimas del *bullying* muestran una imagen negativa de sí mismos, poca capacidad para relacionarse con los demás, una deficiente habilidad para funcionar socialmente, entre otras características. La tensión que se acumula puede generar desórdenes de atención, de aprendizaje o de conducta, con un mayor riesgo de sufrir depresión. Por esto, es necesario adentrarse en las consecuencias del fenómeno del *bullying*, que afectarán a todo el triángulo de dicho fenómeno.

La violencia escolar puede alterar las relaciones afectivas y propiciar el desarrollo de personalidades son temerosas e inseguras y con baja autoestima. Para el futuro, esto podría significar desventajas e interferir en la estabilidad laboral, en el establecimiento de una pareja o en la vida social en general, ya que no permite establecer buenas relaciones interpersonales. El fenómeno de intimidación puede continuar en la vida adulta, siguiendo los mismos patrones, las secuelas de acoso escolar se pueden presentar en varios ámbitos de la vida de niños y jóvenes. (López, p.33).

Puede suceder también que por un periodo de tiempo los niños o jóvenes expuestos estén más tristes, lloren a menudo, muestren desesperanza, pérdida del interés en sus actividades favoritas, habilidad para disfrutar, aburrimiento persistente, falta de energía, comunicación pobre, culpabilidad, sensibilidad, extrema ansia de rechazo, fracaso, hostilidad, aislamiento, quejas frecuentes relacionadas con enfermedades o somatizaciones (como dolor de cabeza, estómago, náuseas), no querer ir a clases para evitar seguir siendo afectados, preocupación o pensamientos excesivos por la muerte a una edad temprana, mostrar reacciones emocionales inesperadas y extremas, despertarse a media noche, tener problemas para dormirse o mantenerse dormidos, pesadillas, tener

arrebatos de coraje extremo, baja autoestima, actuar como si tuviese menor edad (por ejemplo, comportamiento de apego o chuparse el dedo).

Los niños con estrés postraumático generado por la intensidad y nivel de acoso escolar eluden las situaciones y los sitios que les recuerdan el trauma. Pueden presentar también menor sensibilidad emocional, mayor retraimiento e indiferencia a sus sentimientos.

“Normalmente, estos estudiantes se muestran encerrados en sí mismos, preocupados y temerosos ante las situaciones nuevas (Byrne, 1994), o muestran una introversión extrema” (Slee y Rigby, 1993).

“Son menos felices en la escuela, más solidarios y tienen menos buenos amigos (Boulton y Underwood, 1992; Slee, 1995; Slee y Rigby, 1993). En consecuencia, tiene más posibilidades de abandonar los estudios” (Olweus, 1993).

“Las víctimas, especialmente las chicas, se ven muy afectadas por el hecho de ser evitadas socialmente o de ser evaluadas negativamente por parte de sus iguales” (Slee, 1995, citado en Shephard, p.18).

“Los estudiantes que sufren bullying muestran el riesgo más alto de ideación de suicidio, es decir, de pensar en el suicidio, y de cometerlo” (Slee y Rigby, 1999).

“Los niños victimizados y aislados no suelen disponer normalmente, de ninguna manera efectiva para hacer frente al problema de la intimidación” (Cleary, pp. 21 22).

Por otro lado, conocer los factores causantes es fundamental, ya que incluso la sociedad puede ser la que sin percibirlo, esté fomentando las conductas que se terminarán convirtiendo en *bullying* en el futuro. A continuación se mencionarán causas y consecuencias de este fenómeno.

Para que el *bullying* exista, se dan muchos tipos de causas, una de estas son las personales. Un niño que actúa de manera agresiva sufre intimidaciones o algún tipo de abuso en la escuela o en la familia.

Al hablar de las causas personales, son aquellas que nacen del mismo agresor. Generalmente, son provocadas por temor a que al acosador lo tome como víctima. Según el artículo “Causas y consecuencias del bullying” (2012), “el atacante se siente superior, ya sea porque cuenta con el apoyo de otros atacantes o porque el acosado es un

niño con muy poca capacidad de responder a las agresiones” (párr. 1). Sin embargo, esto va de la mano con un problema de autoestima del mismo agresor, quien cree que degradando a la víctima está subiendo y/o escondiendo su baja autoestima o problemas internos que este tiene.

En conclusión, el *bullying* sucede por un deseo por parte del agresor de sentirse superior al agredido, pues generalmente la autoestima de este es baja, pero no quiere que los demás compañeros lo noten.

Dentro de las causas familiares, el niño tendrá actitudes agresivas como una forma de expresar su sentir ante un entorno familiar poco afectivo. Seguidamente, se explicará un poco más acerca de estas causas familiares del *bullying*.

Las causas familiares parten de un ambiente familiar inestable. Es decir, cualquier tipo de problema que ocurra en la familia del acosador. Acorde con la Guía Infantil (s.f.):

[...] el origen de la violencia [...] puede residir en la ausencia de un padre o en la presencia de un padre violento. [...] Las tensiones matrimoniales, la situación socioeconómica o la mala organización en el hogar, también pueden contribuir a que los niños tengan una conducta agresiva (párr. 5).

La investigadora del presente trabajo de graduación considera que los niños o adolescentes ven estos problemas como un motivo para hacer sentir mal al que creen más débil y así sentirse bien con ellos mismos.

En síntesis, muchas veces el *bullying* es causado por una mala convivencia familiar o agresiones vistas en el núcleo del agresor. Por tanto, este cree que por pasar por estos problemas tiene el derecho de hacer sentir inferior a los demás.

Además es relevante indagar: ¿Es la tecnología una verdadera causa del *bullying*? En el siglo XXI, las mentes de los niños y adolescentes son muy influenciadas por los medios de comunicación. En las siguientes líneas, se redactarán las causas del *bullying* debido a la tecnología.

La televisión, por ejemplo, es un medio de comunicación que tiene diversos fines entre informativos y de entretenimiento. Sin embargo, mediante esta también se transmiten programas violentos que no deberían ser vistos por niños o adolescentes.

*Causas del bullying* (2014) dice que “el mensaje implícito de determinados programas televisivos de consumo frecuente entre adolescentes que exponen un modelo de proyecto vital que busca la aspiración a todo sin renunciar a nada para conseguirlo” (párr. 4). La autora del presente trabajo de graduación considera que todo programa televisivo con violencia como trama principal es, inconscientemente, una forma de entrenamiento para niños y adolescentes, quienes replican todo lo que observan en la vida real, agrediendo a los demás.

El internet, como segundo caso, redes sociales para ser más específicos, se ha convertido en un medio completamente necesario en la vida de los jóvenes. Desde muy cortas edades, los niños ya manejan más de una red social de forma indiscriminada, logrando tener acceso a cualquier contenido a la hora que deseen, por esta razón es necesario que desde el núcleo familiar se mantenga el diálogo, se comente sobre qué es apropiado e inadecuado para ellos, se expliquen las consecuencias de un mal manejo de redes sociales y se les haga entender a los jóvenes que el contenido que decidan ver tendrá repercusiones sobre sus vidas.

Para concluir, los padres como autoridad deberían controlar lo que sus hijos ven en los programas de televisión, internet, redes sociales, entre otros; puesto que muchas veces a partir de estos se fundamentan las ideas tan negativas en las mentes de los agresores de dañar a los demás.

Es relevante comentar sobre las consecuencias que este fenómeno traerá a todo el entorno que se encuentre envuelto por el *bullying*, las cuales pueden ser de corto o largo plazo.

Las de corto plazo solo duran por un periodo de tiempo reducido. Estas son tanto para la víctima que lo sufre como para el agresor que lo infringe. Al hablar de estas consecuencias, se hace referencia a las consecuencias inmediatas. Según Centro ITAE (2012):

La víctima de acoso escolar, sufre baja autoestima, actitudes pasivas, trastornos emocionales, problemas psicosomáticos, depresión, ansiedad o ideación suicida, desinterés por los estudios, fracaso escolar, y trastornos fóbicos, por ejemplo fobia escolar. El agresor es irritable, impulsivo, intolerante, no tolera la frustración, intimida a sus iguales, tiene dificultades de convivencia con los demás niños, actúa de forma autoritaria y violenta (párr. 4).

Al parecer de la autora de este trabajo, el *bullying* es un problema que tiene reacciones inmediatas no solo en el agredido, sino también en el agresor, quien puede hasta sufrir más que la víctima, pero teme demostrarlo en público.

En conclusión, las consecuencias a corto plazo suceden durante o hasta un poco después de un episodio de acoso escolar, pero estas no son solo para la víctima, sino también afectan al victimario.

Dentro de las consecuencias a largo plazo; una investigación con 6437 ex estudiantes ingleses demuestra que los niños que han sufrido acoso escolar tienen más posibilidades de sufrir alucinaciones auditivas o visuales, delirios o ideación paranoide en la adultez. A continuación, se profundizará un poco más en las consecuencias a largo plazo.

En el *bullying* hay efectos que pueden durar de por vida. Acorde al Centro ITAE (2012), en las víctimas se presentan “desajustes psicosociales, problemas psicológicos y síntomas psicóticos” y los agresores tienen “menos posibilidades de desarrollar habilidades sociales adecuadas para establecer relaciones adaptativas de amistad o de pareja” (párr. 7, 11). Existen estudios que aseguran que el *bullying* puede ser considerado como detonante de un trastorno de la personalidad que podría manifestarse como una consecuencia a largo plazo puesto que este es también un problema psicológico, como lo dice el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (2014).

Para sintetizar, las consecuencias a largo plazo son todas aquellas que perduran en el tiempo, mucho después que el episodio de *bullying* se haya realizado. Estas, al igual que las consecuencias a corto plazo, afectan tanto a la víctima como al victimario.

Es evidente que detrás de un fenómeno como lo es el *bullying*, existe un sinfín de condiciones que deben ser atendidas con la seriedad necesaria, además es preciso que la población en general, personal de salud y en especial los educadores conozcan de este plan para poder así manejar adecuadamente este problema que está incrementando en la población costarricense.

Con el propósito de brindar a las comunidades educativas las pautas y la ruta de procedimientos inmediatos para intervenir ante situaciones de violencia, acoso y matonismo, tanto dentro como fuera del centro educativo, el Ministerio de Educación

Pública (MEP) presentó el protocolo actualizado de prevención y atención en situaciones de *bullying*.

Según el MEP (2012), la guía constituye una herramienta sencilla y práctica para que todos los miembros de la comunidad educativa puedan trabajar para la detección, atención de situaciones de acoso físico o psicológico y la restauración de la convivencia en sus centros educativos.

El MEP actualizó los protocolos mediante la Dirección de Vida Estudiantil, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y en el marco del Programa Nacional de Convivencia Estudiantil (Convivir). La guía fue elaborada bajo un modelo de consulta y atendiendo el criterio técnico de docentes, profesionales en orientación, psicólogos, trabajadores sociales y estudiantes.

Los protocolos, además, fueron validados por instituciones estatales como el Patronato Nacional de la Infancia, la Caja Costarricense de Seguro Social, el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, el Instituto Costarricense sobre Drogas, la Defensoría de los Habitantes de la República y el Ministerio de Seguridad Pública (Programas Preventivos), así como el Viceministerio de Paz, la Fiscalía Penal Juvenil y la Fiscalía de Delitos Sexuales y Violencia Doméstica.

“Estas herramientas serán de mucha utilidad para nuestras comunidades educativas, cada vez que deban enfrentarse a situaciones críticas que requieren una inmediata intervención en aras de proteger y garantizar los derechos humanos de las estudiantes y los estudiantes”, señaló Mora Escalante en la publicación de la página del MEP.

El MEP capacitará a docentes, profesionales de equipos interdisciplinarios, asesores regionales y estudiantes de cada una de las regiones educativas en la implementación y uso del protocolo; estas a su vez, llevarán la información a todos los centros educativos en sus territorios. El protocolo y su aplicación son de acatamiento obligatorio.

Las expectativas sobre este protocolo son bastante altas, en él se explica paso a paso qué es el *bullying*, cuáles son sus tipos, cómo combatirlo y consejos para ayudar a los jóvenes a comunicar cualquier situación por la que estos puedan estar pasando, con el fin de evitar un desenlace fatal.

Otro ayuda o alternativa al estudiante que se está implementando en el país es el Programa Convivir, que lanzó el Ministerio de Educación (MEP) a finales del año 2011

para reducir la violencia entre estudiantes y mejorar la convivencia en instituciones educativas, el cual se pretende continuar ampliando.

Según la viceministra de Educación Dyalah Calderón (viceministra en ese momento), con el arranque de este programa se ha podido ir trabajando en centros educativos el tema de mediación de conflictos, resolución alternativa de conflictos y promocionar espacios de comunicación entre estudiantes y profesores. Calderón explicó:

El programa no es un proyecto más que queremos sumar al centro educativo, lo que plantea es una estrategia de cómo los docentes, estudiantes y directores puedan promocionar estos espacios extracurriculares que generan estos espacios de mayor confianza, de manejar mejor las diferencias, de ser más tolerantes y respetuosos.

Es notable el esfuerzo que están poniendo las autoridades para combatir este mal que está aquejando la sociedad costarricense y a la niñez y juventud, para tener un mejor control de las situaciones que pudiesen ser evitadas con la comunicación entre maestros, padres e hijos. Fomentando un ambiente escolar de paz y haciéndole notar a la juventud que sus problemas también interesan, así como su salud física, mental, emocional y psicológica.

Uniando esfuerzos, promoviendo estos programas y protocolos y fomentando valores y principios en la sociedad costarricense, en cada hogar; solo así se logrará evitar en la niñez y juventud depresiones, ausentismo o abandono escolar; pérdida de la autoestima y, en el peor de los desenlaces, aumentar la tasa de suicidios del país.

### **CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO**

#### **Marco metodológico**

El presente trabajo de investigación y análisis, apoyado con revisión bibliográfica de medicina basada en evidencia, se realizó durante el segundo y tercer cuatrimestre del 2016, con la recolección y análisis de los artículos durante los meses de agosto a noviembre del mismo año, como parte de la tesis para optar por el grado de Licenciatura en Medicina y Cirugía de la Universidad Internacional de las Américas.

Se hizo una búsqueda y recolección de distintos artículos relacionados con el tema, basándose en los siguientes criterios de inclusión y exclusión.

### **Criterios de inclusión**

- Idioma de los artículos: español e inglés.
- Artículos novedosos de los últimos 6 años, incluyendo desde el 2010 hasta el 2016.
- Artículos enviados por BINASSS, desde el 2010 hasta el 2016.
- Artículos de medicina basada en evidencia en revistas médicas.
- Tipos de estudio: retrospectivos, descriptivos, observacionales, prospectivos y estudios de casos.

### **Criterios de exclusión**

- Artículos desactualizados, con más de 7 años de publicados.
- Artículos en otros idiomas aparte del inglés y español.
- Artículos que no sean de medicina basada en evidencia.
- Artículos que estén fuera del tema en investigación.

### **Estrategias utilizadas para la búsqueda de los estudios**

Para este trabajo se utilizaron artículos recientes de medicina basada en evidencia, usando los recursos digitales actuales, entre estos la base de datos digital de la biblioteca de la Universidad Internacional de las Américas, artículos enviados por BINASSS y la biblioteca del Hospital Calderón Guardia, y conversaciones y entrevistas con los doctores (tutores) de la UIA, el tutor de tesis, el doctor de psiquiatría, entre otros.

### **Proceso de codificación de las características de los estudios**

Los estudios seleccionados en esta investigación esperan ser de mucho aporte en un tema tan importante como lo es el fenómeno del *bullying*.

### **Fuente de información**

La información fue suministrada en su mayor parte por el BINASSS, la cual mediante un correo electrónico envió más de 15 artículos de los últimos 6 años, con

palabras claves como *bullying*, fenómeno del *bullying*, situación actual del *bullying* en Costa Rica, programas de atención contra el *bullying* en Costa Rica, entre otras; siendo estos analizados de forma individual.

Además se utilizaron medios de comunicación como *La Nación.com*, la página del Ministerio de Educación Pública y el Facebook de distintas entidades nacionales en donde se encontraban encuestas hechas en Costa Rica.

También se obtuvo información de Google; páginas médicas, libros en línea de psiquiatría, medicina e historia de la medicina; entre otros sitios de ayuda en internet.

### Variables

Definir de forma general las características del <i>bullying</i> .	Conceptuar los principales tipos de <i>bullying</i> y el triángulo que lo conforma.	Identificar el perfil del niño que está expuesto a sufrir <i>bullying</i> .	Advertir sobre las causas y consecuencias de la práctica del <i>bullying</i> .
Definición y origen del <i>bullying</i> .	Tipos de <i>bullying</i> , físico, verbal, social, sexual, psicológico y <i>ciberbullying</i>	Niño con depresión, abulia, disminución o ausencia de autoestima, soledad, fatiga, se toma todo a pecho, triste, desesperado; todo esto lleva al suicidio.	Deserción escolar, imagen negativa de sí mismo, disminución del afecto, malas relaciones interpersonales y mayor riesgo de suicidio.
Primeros casos registrados de <i>bullying</i> .	Triángulo del <i>bullying</i> : agresor, víctima, espectadores.		La tecnología como una de las principales causas de este fenómeno.
Porcentajes de víctimas de <i>bullying</i> según estudios.			

--	--	--	--

## CAPÍTULO IV. ANÁLISIS

### Análisis

Una vez recolectada toda la información, se procede a investigar cada uno de los artículos de revisión bibliográfica, realizando un riguroso análisis de cada uno de ellos de forma individual, lo cual es de carácter comparativo.

Se debe iniciar hablando propiamente del acoso escolar en la sociedad costarricense para lograr entender este fenómeno mejor. En el artículo titulado “Violencia escolar, un problema que aumenta en la escuela primaria costarricense School Violence, an increasing problem in Costa Rica elementary school” de las autoras Hannia Cabezas Pizarro y Melania Monge Rodríguez (2010), se compararon los datos de investigaciones previas sobre la presencia del matonismo escolar con muestras costarricenses, con los datos obtenidos en un estudio reciente, cuyo el fin de establecer si este fenómeno había aumentado en el país.

Para ello se seleccionaron de manera intencional 34 grupos de niños y niñas, cuyas edades se encontraban entre los 8 y 15 años, quienes cursaban estudios de tercero a sexto grado en diferentes centros educativos, para un total de 1155 estudiantes. Una vez contabilizadas las preguntas y transformadas a porcentajes de respuestas, se compararon con los porcentajes obtenidos en estudios efectuados en Costa Rica por Cabezas en los años 2007 y 2010 en grupos similares, hallándose diferencias significativas que hacen presumir que esta es una realidad que va en aumento en el país.

En el estudio se indica que en los años 2010 y 2012 un 6 % de las personas dicen victimizar a sus compañeros, esto es un indicador al que debe prestársele especial atención; sin embargo, el porcentaje anotado por quienes manifiestan ser víctimas de sus compañeros es más alarmante, ya que de acuerdo con los datos obtenidos en el estudio aumentó de un 29 % en el 2010 a un 41 % en el 2012.

Según el primer artículo analizado, queda en evidencia el gran deterioro social que está atravesando Costa Rica, siendo necesario poner especial atención a la niñez y

juventud, pues muchas de sus actitudes son resultado de sus situaciones y conflictos internos y es su forma no verbal de pedir ayuda.

En el artículo de revisión bibliográfica titulado: “Medidas disciplinarias en los centros educativos: ¿suficientes contra el acoso escolar?”, elaborado por Lara López Hernández y Antonia Ramírez García (2011), se cuestiona: “[...] si preguntásemos a la Inspección educativa sobre cuáles son los casos que mayor preocupación les causan, no cabe duda que alguna de las respuestas incluiría la palabra violencia, bullying o el término acoso escolar”; pensando en el *bullying* como primera problemática en las aulas escolares no solo a nivel de Costa Rica, sino en la población estudiantil mundial.

Además se plantearon varios objetivos discutidos más adelante como, por ejemplo: Determinar el porcentaje de acoso escolar sufrido entre los alumnos participantes riojanos; y si este varía en función del sexo y del tipo de centro al que pertenece el alumnado.

Conocer las medidas anti acoso que se adoptan en los centros de secundaria de la comunidad autónoma de La Rioja; y constatar si estas varían en función del sexo del alumnado.

Identificar una posible relación entre el acoso escolar sufrido y las medidas tomadas en los centros educativos.

Averiguar qué medidas anti acoso se deberían tomar en centros educativos riojanos según los participantes.

Para esta investigación, mediante un correo electrónico enviado a los orientadores de cada centro, se solicitó la participación a los diferentes miembros de la comunidad educativa, alumnado, docentes y familias. En este correo se explicaron los objetivos de la investigación de forma detallada. Un par de semanas más tarde se llamó a cada uno de estos para conocer la decisión sobre su participación en la investigación.

El alumnado que participó fue elegido por parte de los orientadores y tutores de cada centro de manera aleatoria. El número de participantes se fijó previamente, teniendo en cuenta el número de alumnos por tipo de centro (públicos y privado), localidad (Logroño y provincia) y curso (1º, 2º, 3º y 4º de ESO).

Seguido de esto, a partir de una población de 1 0073 mil alumnos matriculados en cualquiera de los cuatro cursos de la ESO durante el curso 2009-2010, se seleccionó una

muestra representativa mediante un muestreo aleatorio simple, según un criterio de zona, con una fórmula de tres simple porcentual, por lo que el número total de alumnos participantes resultó ser  $n=348$ . Después de esto, se observó una predominancia de centros educativos públicos frente a los privados, así como una mayor participación de la capital que de la comarca. Asimismo, en cuanto al sexo, más hombres que mujeres formaron parte de la investigación y, en lo que se refiere al curso, más alumnos de los dos primeros cursos de la ESO que de los dos últimos.

La aplicación del cuestionario se realizó dentro de las clases, con la presencia de los orientadores y/o tutores, para así explicar mejor las instrucciones de cumplimentación y facilitar que contestaran de manera más completa a todas las cuestiones.

Con respecto de las entrevistas y grupos de discusión, ellos se contactaron con los participantes para el momento de la entrega de los cuestionarios y se acordó una cita para el encuentro. Ambos se llevaron a cabo en una zona tranquila, donde a todos los participantes se les detallaron las consignas del proceso, entre ellas: que serían grabados, no hablaran con rapidez, no citaran nombres propios, entre otras. Por otro lado, con el fin de hallar más riqueza de datos, los participantes de los grupos de discusión se eligieron teniendo en cuenta los siguientes criterios: participantes del mismo sexo e igual localidad, pertenecer a diferentes tipos de centro y a distintos cursos. En los grupos de discusión, los participantes se distribuyeron en cuatro grupos, dos formados por alumnos y otros dos por padres y madres, los cuales eran representativos de todas las variables de estudio. El número de participantes en cada grupo fue de ocho.

En este estudio los autores decidieron exponer sus resultados de acuerdo a los objetivos planteados, que se comentarán en seguida.

Respecto al primer objetivo, ellos determinaron el porcentaje de acoso escolar sufrido entre los alumnos riojanos participantes: 8 % de ellos afirmaron haberlo sufrido, mientras que la mayoría (69.5 %) respondió lo contrario. Esta respuesta resultó mayoritaria entre alumnas y alumnado matriculado en centros públicos. En este sentido, la relación entre las variables sexo y sufrimiento de acoso escolar mostró diferencias significativas al realizar la prueba Chi-cuadrado de Pearson, lo que los condujo a pensar que el género constituye un condicionante de los fenómenos de *bullying* en La Rioja.

Sin embargo, los valores de estos últimos arrojaron una baja asociación entre estas variables, por lo que los autores dudaron de la vinculación entre ellas.

En cuanto al segundo objetivo, “conocer las medidas anti acoso que se adoptan en los centros riojanos”, la mayoría de los encuestados respondió que se utilizan “partes” (lo que en Costa Rica se llamarían “recados al hogar” o “boletas”) y “expedientes disciplinarios” para regular el *bullying*. Los primeros son documentos que recogen datos del alumno, fecha, quién realiza el parte, fecha de aviso a la familia, tipo de conducta negativa que hace el alumno y propuesta de corrección. Los segundos tienen lugar cuando el alumno ha acumulado varios partes y regulan la convivencia escolar y los derechos y deberes de toda la comunidad educativa.

Un 17 % de las veces que se presentó una situación de acoso o *bullying* la medida tomada en primer lugar fue un llamado de atención por parte del profesor hacia el agresor y como segunda medida un “parte” al hogar. Después de estas, se desata una pequeña lista de medidas poco significantes y que ayudan a solucionar este fenómeno.

En lo que concierne al tercer objetivo, “identificar una posible relación entre el porcentaje de acoso escolar sufrido entre los alumnos y las medidas anti acoso”, la utilización de partes y expedientes disciplinarios, con la mayoría del alumnado que no había sufrido acoso. En cuanto a la mayoría del alumnado que había sufrido acoso, manifestaron que las medidas mayoritarias empleadas en su centro eran el diálogo entre profesores y agresores. Proceso que es claramente pobre en relación con el gran problema y afectación que finalmente, en cuanto al cuarto objetivo, “averiguar qué medidas anti acoso se deberían tomar en los centros educativos”, los resultados fueron bastante inesperados ya que los mismos escolares manifestaron que se deberían realizar más actividades grupales entre todos los alumnos del centro para fomentar un mejor ambiente entre ellos.

Por tanto, los resultados anteriormente obtenidos confirman que el porcentaje de acoso escolar sufrido por los escolares del área de riojano es relativamente bajo si se comparan con estudios realizados en otros lugares. Además, el acoso es un fenómeno condicionado por el tipo de centro escolar y el comportamiento que en general demuestran sus docentes y padres de familia a cargo.

Se continúa el análisis con el artículo “El estrés escolar (*School Stress*)” del Dr. Alejandro Maturana y la PS. Ana Vargas (2015).

**TABLA 1. SINTOMATOLOGÍA PRESENTE EN PERSONAS SOMETIDAS A ESTRÉS**

SÍNTOMAS FÍSICOS INVOLUNTARIOS	SÍNTOMAS PSICOLÓGICOS	SÍNTOMAS CONDUCTUALES
Taquicardia	Inquietud	Imposibilidad para relajarse
Aumento de presión arterial	Desasosiego	Perplejidad
Aumento de actividad respiratoria	Irritabilidad	
Hiper-sudoración	Miedo difuso	Situación de alerta
Dilatación pupilar	Disminución de la vigilancia	Tensión muscular
Temblores	Desorganización del curso del pensamiento	Caminatas sin rumbo
Estado de excitación general	Disminución de rendimiento intelectual	Frecuentes bloqueos
Insomnio-Hipersomnia	Desorientación temporo-espacial	Respuestas desproporcionadas a estímulos externos
Sequedad de boca	Atención dispersa	
Cefaleas		

Fuente: Maturana y Vargas (2013)

En este artículo los autores se refieren estrictamente al estrés como una de las consecuencias principales del acoso escolar. En la tabla 1 existe una gran dimensión en lo que respecta a la sintomatología presente en personas sometidas al estrés; abarcándose desde síntomas involuntarios, psicológicos hasta los conductuales. Se menciona que “El estrés escolar puede ser entendido como la respuesta del organismo a los estresores que se dan dentro del espacio educativo y que afectan directamente el rendimiento de los alumnos” (Maturana y Vargas, 2013, p.9).

Si un estudiante evalúa que los requerimientos o exigencias que se le plantean en una situación escolar determinada exceden sus competencias, se siente estresado. Algunos factores que se deben considerar como precursores de estrés escolar son el exceso de responsabilidades, la alta carga de trabajo o tareas dentro y fuera del establecimiento educacional, las evaluaciones de los profesores, la competitividad, el temor al fracaso o no alcanzar las metas autoimpuestas o estipuladas desde fuera, la presión de los padres, aceptación del grupo de pares, la rivalidad entre compañeros, cambios en los hábitos alimentarios y horarios de sueño y el cansancio cognitivo; pero se hace vital notar que el acoso escolar o *bullying* es uno de los principales factores desencadenantes de este estrés.

Es necesario entender que las emociones relacionadas con el estrés suelen ser observadas fácilmente por profesores o quienes rodean a los estudiantes, son un resultado de las reacciones displacenteras que están estrechamente vinculadas con las

quejas somáticas que los alumnos son capaces de verbalizar. A nivel cognitivo y conductual, aparecen dificultades en memoria a corto y largo plazo, disminución de la capacidad de planificar y organizar tiempos y materiales, falta de atención y concentración, dificultades para mantenerse en su puesto, comerse las uñas y morderse los labios continuamente.

Se concluye una vez más la necesidad del apoyo e intervención de quienes están más cerca de los escolares que serían sus docentes, para que estos detecten de forma oportuna el evento y eviten que se reproduzca un fenómeno como el del *bullying*.

Continuando con la línea de consecuencias desencadenadas por este fenómeno, se analiza el artículo “El bullying y su relación con la depresión en adolescentes” de María Abigail Morales González (2014). En esta investigación se exploraron los indicadores de *bullying* y depresión en escolares adolescentes, que tuvo como objetivo general: “Determinar la relación del bullying con la depresión en los estudiantes de secundaria”. Es de diseño descriptivo, correlacional, transversal. La población sujeta al estudio estuvo conformada por 286 estudiantes de secundaria. Los instrumentos utilizados fueron el auto test de Cisneros, escala diseñada para evaluar el índice global de acoso, y la prueba de Zug y Conde, escala de cuantificación de síntomas de depresión.

Al hablar de depresión como consecuencia del *bullying*, esta se refiere al punto más bajo de las fluctuaciones del estado de ánimo normal, de la vida emocional de todos los días.

La presencia de depresión obtenida en la investigación fue depresión moderada en un 57.69 %, seguida de depresión leve y grave en un 32.52 % y 7.3 % respectivamente; la autora comparó el resultado de acuerdo a la Encuesta Mexicana de Salud Mental en Adolescentes, identificando que 7.2 % de los jóvenes de la Ciudad de México, que tienen entre 12 y 17 años, sufrieron un trastorno depresivo en el último año (IC 95 %=6.3-8.3), con prácticamente la mitad de los casos (54.7 %) calificados como graves (Wagner et al., 2012).

De la misma manera la autora lo comparó con un estudio existente realizado en Bogotá, Colombia, en el cual según 232 estudiantes sujetos a estudio, el 45.3 % presentaba síntomas depresivos; sin duda es muy importante identificar los síntomas depresivos en adolescentes estudiantes, aun cuando los síntomas estén por debajo del umbral de la importancia clínica, es decir, que no son suficientes para el diagnóstico de

un trastorno depresivo específico. Adicionalmente se ha documentado que los adolescentes deprimidos tienen a largo plazo mayor riesgo de dificultades persistentes en relaciones interpersonales (Cogollo y Campo, 2009).

Se puede apreciar que numerosos estudios han vinculado el *bullying* con síntomas relacionales y emocionales no solo en los niños que sufren el maltrato, sino también en el acosador (en este caso se asocia con diagnóstico de conducta disocial, síntomas de depresión, síndrome de déficit de atención e hiperactividad y niños superdotados).

También hay estudios que demuestran una relación estrecha entre los trastornos mentales en la edad adulta y haber sufrido diferentes tipos de victimización durante la etapa infantil o adolescente. Además, algunas víctimas crecen en la convicción de que la agresividad es el mejor camino para conseguir lo que quieren, así que el haber sido víctima en la infancia propicia que al ser adulto victimice a otros (Rodríguez et al., 2009).

En referencia a los resultados obtenidos en el trabajo de investigación, se encontró que sí hay dependencia de depresión con respecto al *bullying*, presentando *bullying* alto y depresión moderada en un 59.57 %, además dentro de *bullying* casi alto los estudiantes muestran depresión moderada con un 57.69 %. Por otro lado, también se observa que hay estudiantes que presentan *bullying* casi alto y alto y depresión grave, que sumado arroja un 16.7 % de la población.

Se puede considerar razonable que las víctimas presenten mayores niveles de depresión que los agresores al verse sometidos constantemente al rechazo y la burla de sus pares, reforzando su baja autoestima, convirtiéndose esto en un círculo vicioso difícil de revertir (Román y Sosa, 2012).

Otro estudio dedicado a la depresión en casos de *bullying* es el titulado “Depresión infantil en niños y niñas víctimas de bullying” de la autora Amparo Beatriz Morocho Díaz (2014), en donde el objetivo fundamental de la autora fue analizar cómo se manifiesta la depresión en los niños víctimas de *bullying*. La depresión causada por la intimidación de pares motiva a probar que los niños con depresión son víctimas de *bullying*.

Se explica teóricamente con la corriente cognitivo conductual de Beck, basada en pensamientos negativos que conducen a sentimientos negativos, consecuentemente depresión.

Esta investigación fue de tipo correlacional, no experimental, con método inductivo deductivo. Se aplicó una entrevista en una muestra de sesenta y siete escolares; evaluándose la convivencia, conflictividad y acoso escolar, para determinar *bullying* (extracción de muestra) y depresión. El resultado demuestra correlación positiva fuerte entre *bullying* y depresión infantil. Se recomienda elaborar protocolos de intervención y fortalecimiento de autoestima

Siguiendo con el análisis de los artículos, se continúa con el tema “El bullying como causante del trastorno de la personalidad” por Camila Peña Rosell (2013), quien comenta sobre los principales trastornos de la personalidad derivados del fenómeno del *bullying*. El trastorno paranoide se basa en una desconfianza hacia los demás, sospechando de cierta malicia por parte de ellos. En el esquizoide, la víctima no presenta un interés por relacionarse con su entorno. En el esquizotípico, por más que intente, no puede relacionarse puesto que se cree incapaz y solitario. En el trastorno por evitación, la víctima tiende a alejarse de toda relación interpersonal ya que la evita.

El trastorno límite se caracteriza por una inestabilidad emocional por parte de quien lo sufre y el trastorno depresivo, por un fuerte decaimiento y tristeza.

Finalmente, el trastorno pasivo-agresivo se interpreta por una cierta rebeldía por parte de la víctima, quien a pesar de no muchas veces estar de acuerdo con lo que tiene que hacer, puede o renegar sobre esto o hacerlo pero de mala gana, respecto a sus relaciones interpersonales.

Las dos conclusiones más importantes obtenidas de esta investigación, según la autora, son que el *bullying* se presenta como causante del trastorno de la personalidad ya que este se produce, generalmente, a efecto de episodios traumáticos como el acoso escolar y el *bullying* puede causar siete trastornos de la personalidad que se dividen en cuatro sociales (trastorno paranoide, esquizoide, esquizotípico y por evitación), dos psicológicos (trastorno límite y depresivo) y uno conductual (trastorno pasivo-agresivo).

En otros artículos revisados se habla sobre la psicopatización y los trastornos psicopatáticos que pueden manifestar los niños que sufren *bullying*; uno de ellos es “Enfermedades psicopatáticas” por Patricia Ibeziako, Richard J. Shaw y David R. DeMaso (2010). Es de gran importancia reconocer que no todos los niños reaccionarán de la misma manera al sufrir *bullying*, unos tan siquiera podrán verbalizarlo, en cambio, lo expresarán de distintas formas, como por ejemplo somatizando. Por tanto, resulta necesario conocer el término para entender mejor el fenómeno, el cual se extraerá del artículo ya mencionado.

La medicina psicopatática aborda la relación entre los factores fisiológicos y psicológicos en la causa o el mantenimiento de las enfermedades. Las enfermedades físicas se acompañan de síntomas emocionales y, con frecuencia, las psiquiátricas se asocian a síntomas somáticos o físicos. Es importante que los médicos eviten la dicotomía de abordar las enfermedades con un modelo médico en el que estas se consideran orgánicas o psicológicas. Usando una estrategia biopsicosocial, las esferas biológica, psicológica, social y del desarrollo se integran en la comprensión de la presentación de un paciente individual.

En el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (2015), se diagnosticaron factores psicológicos que afectan a las enfermedades médicas generales. Se reconoce la influencia de los factores emocionales y conductuales en el inicio y el curso de la enfermedad física, incluidas las respuestas fisiológicas relacionadas con el estrés. Este diagnóstico requiere hallazgos físicos de enfermedad (p. ej., asma, diabetes, úlcera gástrica, migraña o colitis ulcerosa) y pruebas de que los factores psicológicos se vinculan temporalmente con la aparición, exacerbación y/o mantenimiento de los síntomas físicos.

El DSM-IV-TR define la categoría de los trastornos somatomorfos, donde los factores predominantemente psicológicos contribuyen a la presentación de los síntomas somáticos.

La somatización puede definirse como el proceso mediante el que el sufrimiento/angustia se experimenta y/o expresa en modalidades físicas (dolor abdominal recurrente, cefaleas y diversos síntomas neurológicos). En los niños, en general, los síntomas físicos recurrentes para los que no se halla una explicación, es

decir, idiopáticos, se clasifican en cuatro agrupaciones (clústeres) de síntomas bien definidos: cardiovasculares, gastrointestinales, dolor y neurológicas.

En pacientes que se presentan con trastornos somatomorfos, los hallazgos físicos son insuficientes para explicar los síntomas y/o estos son excesivos para lo que normalmente sería de esperar en función de la enfermedad física subyacente.

Es vital que el personal médico reconozca la diferencia entre una enfermedad y un trastorno psicosomático, al existir una importante distinción entre ambas, siendo la más destacable un indeseable como el suicidio. Cuando un niño o adolescente manifiesta trastornos psicosomáticos, no es correcto asumirlo a “etapas de rebeldía” o decir “pronto se le pasará”, sino más bien abrir un diálogo en el que se pueda determinar si este comportamiento es dado por algún factor “normal” en el periodo de adolescencia o si por el contrario debe alertar y hacer pensar que este puede estar viviendo una situación de acoso y no le es posible comunicarse verbalmente con alguna autoridad superior y su comportamiento es su única salida de gritar “ayuda”.

En este artículo se busca básicamente la comprensión del término somático y entender que es una alerta hacia la evitación de un acontecimiento indeseable.

En el siguiente artículo, llamado “Bullying en la escuela” de Julio Cesar Carozzo Campos (2012), se analizan los actos de confrontación física (violencia) en las escuelas de Perú, en donde una curiosa característica predominante es la agresión entre varones jóvenes y no casi por completo en niños o mujeres.

Básicamente la pretensión de este artículo es proponer un conjunto de ideas sobre lo que significa el acoso psicológico o *bullying* en la escuela, los efectos que este genera en el clima escolar y en las relaciones interpersonales de los estudiantes y, sobre todo, crear una necesidad de concientización sobre todas las repercusiones psicológicas y sociales que produce el acoso escolar en las personas que se encuentran involucradas en este fenómeno del *bullying*.

Aunque fueron mencionados anteriormente en el marco referencial, es importante reafirmar los elementos que destacan el *bullying*, creados por el propio Carozzo en el 2007 y que son citados a continuación:

- Menciona que el propósito e intención de infligir daño u ocasionar alguna perturbación a un niño sucede porque se cuenta con los recursos suficientes para hacerlo y alcanzarlo.
- Se conoce que la intención de materializarla mediante una acción agresiva y dañosa para la víctima.
- El maltrato y acoso va dirigido contra alguien con menores recursos físicos y psicológicos.
- El acto de maltrato y acoso carece de justificación.
- Los actores más frecuentes del acoso son los varones y predominan las agresiones físicas. Las alumnas recurren más a los chismes y otras acciones denigrantes.

Dicho todo lo anterior, es necesario puntualizar que según este artículo del señor Carozzo (2007), el objetivo del agresor es el de intimidar, tiranizar y someter emocionalmente a la víctima con la finalidad de obtener algún resultado favorable o satisfacer una necesidad de dominar y agredir a los que este considera inferiores.

Según Carozzo (2007), es necesario dejar atrás el tabú sobre el fenómeno del *bullying* y entender que va más allá de noticias en la televisión o un evento aislado, sino más bien notar que es una situación real actual que está afectando a la población info-juvenil y debe ser prevenible desde el centro de los hogares.

Carozzo es uno de los principales autores que explica y expresa la situación del acosador, en donde lo examina y trata de entender su comportamiento, ya que en su gran mayoría los demás autores se centran en la víctima como principal miembro del triángulo del *bullying*, pero Carozzo por el contrario manifiesta que tratando de raíz al acosador se puede manejar y controlar el fenómeno del *bullying*.

Continuando con el análisis, el artículo “Bullying: políticas de atención y prevención en Costa Rica (*Bullying: attention and prevention policies in Costa Rica*)” de la señora María Martha Durán (2010) de la Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica, se centra en la existencia de *bullying* en las instituciones educativas costarricenses, sin embargo resalta que no hay investigaciones epidemiológicas o psicométricas específicas; por ello no se encuentra una claridad real de los factores asociados que orienten las políticas públicas propuestas en los últimos años. Además, menciona el gran problema con respecto a entender el término de *bullying* y en relación con el

diseño, ejecución y control de programas en este tema. Una de las partes más relevantes de este artículo es donde señala que las implicaciones son variadas e importantes, por ejemplo, la desatención a las situaciones concretas y/o el manejo inapropiado de estas cuando se presentan, lo cual propicia la revictimización, por un lado, y la situación siguiente más peligrosa sería la impunidad; además, la generación de un ambiente hostil que incide en el proceso de enseñanza-aprendizaje e inseguridad y desconfianza en el sistema educativo.

Pero Durán no es la única en coincidir con este tema de la impunidad puesto que como se expuso anteriormente en el artículo de López Hernández y Ramírez García, queda demostrado que mucha de la culpa la tienen las autoridades que están a cargo de los niños y jóvenes, en donde se percibe un ambiente de acoso escolar y su primera y casi que única reacción es un “llamado de atención” o “algún tipo de comunicación al hogar”, acto que según ambos autores se podría tomar como una situación de despreocupación o falta de realidad de lo que en sí implica la situación del *bullying*.

Tabla 1.

Comparación de datos de diferentes estudios sobre violencia escolar y bullying en actores de secundaria en Costa Rica.

	<u>Cabezas, 2007;</u> <u>Cabezas y</u> <u>Monge, 2007.</u> <u>GAM*, CR</u> <u>N=371</u>	<u>Cabezas y</u> <u>Monge, 2013</u> <u>GAM, CR</u> <u>N=1.155</u>	<u>Lentini et al.,</u> <u>2012, CR</u> <u>N=801</u>	<u>Durán, 2015</u> <u>Cartago, CR</u> <u>N=515</u>
<u>Agresores</u>	17%	20%	9%	14%
<u>Víctimas</u>	33%	41%	39%	28%
<u>Testigos</u>	-	**	71%	61%

Nota. Durán, 2015; con base en datos de Cabezas (2007), Cabezas y Monge (2007), Cabezas y Monge (2013), Lentini y colaboradoras (2012) y datos propios.

\* Gran área metropolitana

\*\*Se hace referencia a testigos, pero no se especifican porcentajes.

Fuente: Durán (2015)

En la tabla anterior se aprecia un cuadro comparativo de diferentes estudios de violencia y *bullying* en Costa Rica, en cual es notorio el gran porcentaje de víctimas en cualquier de los estudios analizados y en segundo lugar los testigos (que a efectos de

este trabajo de investigación se denominan observadores). Si bien tiene porcentajes específicos, representa una gran preocupación la gran cantidad de niños y jóvenes involucrados pasivamente en este fenómeno, quienes de una u otra forma están presenciando el acto, pero como se explicó en el marco referencial es difícil que tomen las acciones.

Por último se analiza de este artículo un dato de gran aporte que son los datos de las distintas entidades nacionales sobre este fenómeno, en donde, por ejemplo, el Ministerio de Educación Pública cuenta con datos estadísticos sobre violencia escolar que reflejan un incremento significativo en las denuncias en los últimos años (Solís, 2013; Contraloría de Derechos Estudiantiles, MEP, 2014, 2015). De las denuncias presentadas en 2012 por violencia escolar entre estudiantes, 57 fueron por matonismo; en el 2013 de un total de 408 reportes, 210 fueron por el mismo motivo (4 de estas por *cyberbullying*). En el año 2014 se presentaron 409 denuncias por situaciones de violencia en centros educativos y 229 correspondían a matonismo (incluyendo 14 por *cyberbullying*). En 2015 se reportaron 240 casos de acoso escolar y 8 por *cyberbullying*.

Se menciona que desde la perspectiva legal, Costa Rica cuenta con un marco normativo referente a la niñez y adolescencia en el ámbito educativo (poco conocido por educadores o padres de familia), el cual parte de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Además incluye la Constitución Política de Costa Rica, la Ley Fundamental de Educación, el Código de la Niñez y la Adolescencia, la Ley de Justicia Penal Juvenil, la Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia y su Reglamento en el Sector Educativo (MEP, 2012), la Ley sobre Resolución Alternativa de Conflictos y el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (MEP, 2009), entre otros.

Dentro de los cuales es importante conocer tres de los pronunciamientos actuales de la Sala Constitucional que pueden ser de especial denotación en casos de *bullying*.

Acciones puntuales están generando cambios en términos de desarrollo de normativa específica:

i) El pronunciamiento de la Sala Constitucional (Sentencia 2013-10711), por un voto de mayoría. Los niños, niñas y jóvenes que denuncien matonismo en sus escuelas o colegios tendrán derecho a mantenerse en el anonimato:

[...] toda vez que esta es la opción que más beneficia al menor víctima de bullying, en la medida en que significa el resguardo preventivo y necesario de su integridad y su dignidad contra eventuales represalias de tipo físico, psicológico o de cualquier naturaleza por parte del agresor denunciado (Ross, 2013).

iii) En julio 2014, se conoció la primera sentencia contra el Estado por omisión de los docentes para atender el *bullying* en el aula, ante la agresión verbal y física que sufrió una estudiante de séptimo año, en el 2012 (Sentencia 59-2014-IV). Los jueces condenaron al Estado a pagar todos los gastos por atención psicológica de la menor y costos de traslado del colegio. Por su parte, los estudiantes que agredieron física, verbal y sexualmente a la estudiante enfrentaron un proceso penal juvenil. La joven víctima fue trasladada en 2013 a otro centro educativo (Barrantes, 2014; Durán y Vargas, 2015).

iii) La Sentencia 2015-005234 de mayo de 2015 sobre el derecho a la educación y la protección de un estudiante que es víctima de agresiones por parte de otro, obliga a tomar las medidas necesarias de protección, atención de la violencia y rehabilitación de estudiantes víctimas y victimarios de ese tipo de situaciones en el centro educativo. Con ello se garantiza el proceso educativo integral y adecuado para el amparado y los demás estudiantes.

En 2010, el Gobierno costarricense empezó a gestar acciones paliativas frente al *bullying* a partir de las estadísticas sobre casos de violencia entre estudiantes en el período 2003-2009 del MEP (III Informe Estado de la Educación, 2011) y el seguimiento posterior. Así, en julio de 2010 se dictó la Circular DM-005-07-2010 sobre las Acciones Institucionales para la Convivencia en los Centros Educativos, sustentado en el artículo 2 de la Ley Fundamental de Educación y considerando que los centros educativos constituyen escenarios de formación ciudadana para el fortalecimiento de las buenas prácticas de convivencia a partir del desarrollo de procesos de aprendizaje y habilidades interpersonales.

En este artículo se demuestra que la ignorancia sobre las leyes que protegen a la niñez y adolescencia puede tener graves consecuencias, ya que si se tuviera más conocimiento por parte de educadores y padres de familia de niños acosados sobre sus derechos y qué pueden hacer al respecto, se pasaría más a sanar el problema, pues con denuncias en redes sociales o un “llamado de atención” no se logra el objetivo final que es proteger y detener la integridad del niños o joven agredido.

En conclusión, este artículo comparte el planteamiento de Carozzo (2015) en cuanto a que lo legal se activa ante la inercia en el centro educativo y porque los padres y madres de familia tienen necesidad de respuestas a situaciones de agresión que victimizan a sus hijos, lo cual los obliga a recurrir al sistema legal para poder detener la situación en caso extremo. De allí se vuelve a recalcar la necesidad de revisar, conocer y entender la normativa actual que cubre (o no) casos de *bullying* para realizar las recomendaciones pertinentes pues si bien se está visibilizando y atendiendo un fenómeno contemporáneo, lo legal se focaliza en lo individual más que en lo estructural y en enfoques punitivos, centrados en la sanción, menos efectivos que los formativos.

Por otro lado, el siguiente artículo que se analizará de Gabriela Villalobos Torres (2011), trabajadora social y Máster en Violencia Intrafamiliar y de Género, que lleva por título “La capacitación como forma de prevención del bullying”, se centra en que el *bullying* es una problemática social que afecta al alumnado de las diferentes instancias educativas: públicas o privadas, de primaria o secundaria, diurna o nocturna; definición que está clara para casi la mayoría de autores y estudiosos del fenómeno del *bullying*. Ella da énfasis en que la reiteración de las acciones y la premeditación de los hechos son elementos clave, a los cuales debe estar atento el personal docente y administrativo para determinar si algún estudiante está siendo víctima de este tipo de violencia.

Por otra parte, la autora concuerda como la gran mayoría de autores a nivel nacional e internacional que la prevención es la mejor arma para combatir el *bullying*, pues con ella se evitan dolorosas situaciones, tanto para las posibles víctimas como para los espectadores de estos hechos.

Además comenta:

El grupo docente no actúa con la pericia debida en algunas situaciones, pues carece de conocimientos que lo faculten para un adecuado abordaje del *bullying*, ya sea en los niveles de prevención y atención o de seguimiento. De ahí que los procesos de capacitación se convierten en elementos necesarios para subsanar esas debilidades, sobre todo en la sociedad de la tecnología y la información donde los avances en aplicaciones, celulares, móviles, portátiles, juegos por computadoras y otros, se mueven más rápido cada vez (Villalobos, 2012).

En esta parte la autora deja ver una vez más su postura de que la prevención es la principal acción contra la problemática; además como la mayoría de los autores citados

anteriormente, se entiende el papel fundamental de los educadores como protectores o fomentadores de este fenómeno del *bullying*.

En el siguiente artículo titulado “El bullying al interior de las instituciones educativas” por Inés Magali Cárdenas Cárdenas (2012), la autora habla sobre los tipos de *bullying* y su definición basada en autores que acuñaron los términos por primera vez, centrándose en la importancia de conocer cada uno de estos con el propósito de lograr identificarlos a tiempo. También, para ella es fundamental conocer en dónde y cómo se desarrolla este fenómeno en los centros educativos ya que al igual que los anteriores autores, concuerda con que la prevención e incluso eliminación del fenómeno del *bullying* podría centrarse en la simple detección por parte de educadores, percibiendo ciertos patrones de conducta en los agresores, notando el perfil del niño acosado o un cambio intenso en su comportamiento habitual.

Para Cárdenas (2010), es necesario conocer las consecuencias de tal situación al ser una alerta para la población en general sobre el daño que el *bullying* puede generar no solo en la víctima, sino en su triángulo que de igual forma fue planteado en el artículo de dicha autora y mencionado y explicado anteriormente.

El siguiente artículo denominado: “Tipos de bullying y autoconcepto en los estudiantes de octavo año de la educación media del colegio Liceo Nuevo de San Diego, Costa Rica, 2014”, realizado por Glaeson Fernando Moss Joseph (2014), es uno de los artículos más elaborados con población costarricense que muestra la realidad vivida en el país por parte de los estudiantes, demostrándose que no que no hay relación entre los tipos de *bullying* y el autoconcepto en los estudiantes en sus siete dimensiones: manipulación social, coacción, exclusión social, amenaza a la integridad, intimidación, bloqueo social y hostigamiento.

La población utilizada en este estudio fue de 455 estudiantes y la muestra no pirobalística de 209 estudiantes de octavo año del Colegio Liceo Nuevo de San Diego.

En este estudio se nota que un tercio de los estudiantes adolescentes sufren entre un nivel bajo y nivel medio de su autoconcepto. Destaca en la investigación que se encontró que no existe relación directa y significativa con los tipos de *bullying* practicados a pesar de sí estar sometidos. Asimismo, se puede concluir que el bajo autoconcepto en los estudiantes adolescentes se debe a otros factores que ameritan otros

estudios de investigación. Para la recolección de datos, se implementó la encuesta “Acoso Escolar de Cisneros” y la Escala de Autoconcepto AF5 de Musito.

El estudio resulta un gran aporte para el entendimiento del *bullying*, al demostrar que el autoconcepto o la propia imagen que tengan los niños o jóvenes de sí mismos no interfiere con la práctica del *bullying*, por tanto se dará independientemente de. Esto guarda correlación con lo señalado en el marco referencial en donde se explica que el fenómeno del *bullying* no respeta clase social ni económica, ni etnia o género y tampoco guarda relación con quiénes creen ser o cómo se sientan los jóvenes consigo mismos.

Para finalizar el análisis, es necesario conocer uno de los principales protocolos existentes en Costa Rica, el del Ministerio Educación Pública MEP, llamado “El Protocolo de actuación en situaciones de *bullying*”, que responde a la revisión del publicado en el año 2012. Es una versión revisada, contextualizada y mediada pedagógicamente para brindar las pautas y una ruta de los procedimientos inmediatos para intervenir en una situación de *bullying*, que ocurra tanto dentro como fuera del centro educativo y manifieste sus consecuencias en la dinámica institucional y el entorno educativo.

El MEP explicó mediante su página web que este protocolo servirá para capacitar a docentes, profesionales de equipos interdisciplinarios, asesores regionales y estudiantes de cada una de las regiones educativas en la implementación y uso del protocolo; estas a su vez llevarán la información a todos los centros educativos en sus territorios. El protocolo y su aplicación son de acatamiento obligatorio.

Además a partir de 2011 se creó también un programa llamado “Convivir”, el cual en la mayoría de centros educativos se imparte con el fin de abarcar todos los temas de problemática entre los estudiantes y con los que deben lidiar día tras día como, por ejemplo, drogas, sexualidad segura, *bullying* acoso escolar, armas, entre otros temas.

Esta es una herramienta sencilla y práctica disponible para que la comunidad educativa pueda trabajar en la detección, atención de estas situaciones y la restauración de la convivencia. Pero no solo es funcional para los educadores, sino asimismo puede ser una guía para padres de familia ya que en esta se explica de forma amplia, pero simple el concepto del *bullying*: cómo, cuándo y dónde este puede ser practicado; sus tipos; cómo evitarlo; qué se puede hacer; y educa además a los jóvenes para lograr enfrentar este fenómeno.

## CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

Después de objetivizar, explicar y analizar cada uno de los componentes del *bullying*, así como sus participantes, consecuencias y características, quedó demostrado que el acoso escolar en la escuela costarricense es un fenómeno en aumento, como se percibe a través de los diferentes estudios realizados. Por lo tanto, no solo debe considerarse como un fenómeno generado entre el alumnado, sino como una situación integral que involucra a la familia, a la escuela y a la sociedad. Problema que, a su vez, tiene graves consecuencias en el desarrollo socioemocional e incide en la salud de la población involucrada, en donde día tras día las víctimas y sus familias deben lidiar con el miedo, la frustración y desesperación de no tener una ayuda a su problema; situación que en muchos casos no es bien tolerada por los niños o adolescentes por lo que tomarán decisiones trágicas como el suicidio, creyendo que esta es su única escapatoria al problema.

Entre algunas de las causas que podrían estar aumentando el acoso entre iguales en la escuela costarricense, podría mencionarse el deterioro de la situación económicas de muchos hogares, lo que lleva a una desigualdad social en los habitantes, aunque el nivel económico no es el único aspecto vinculado con el *bullying*. También, la crisis de valores existente entre la población estudiantil matriculada en el sistema educativo.

El *bullying* no es solo un problema de clase social, de una discapacidad o un aspecto físico, va más allá, y los ciudadanos deben forjar en los niños y adolescentes mejores personas, partiendo de las propias bases del hogar, evitando situaciones de violencia, fomentando valores, entre otros aspectos.

Esa diferencia existente y creciente en casi todos los porcentajes de las investigaciones de *bullying* de las personas que dicen victimizar a sus compañeros, es un indicador al que debe prestársele mucha atención; sin embargo, el porcentaje manifestado por quienes dicen ser víctimas de sus compañeros es más alarmante aún.

Estos datos deben ser considerados por la sociedad y conducir a cuestionarse: ¿Es la población estudiantil más agresiva conforme transcurre el tiempo?, o ¿ha pasado la violencia a ser parte “normal” de la cultura de la población estudiantil costarricense?

De ser esta interrogante positiva, se debe comenzar a analizar cómo el maltrato entre iguales se está convirtiendo en una parte importante en la convivencia entre los niños, niñas y jóvenes, quienes se unen entre ellos en los centros educativos, buscando identidad o para pertenecer a grupos siguiendo normas que rigen sus comportamientos, convirtiéndose estas en creencias sobre las que actúan.

Los datos encontrados muestran la existencia de víctimas y victimarios, además de otros actores como los observadores, identificados y aceptados como parte de la dinámica escolar. Esta mecánica se está convirtiendo en una ley en los salones de clase y confirma que los pares juegan una función instrumental, fomentando incluso la intimidación de otros, haciéndoles creer a quienes agreden que su conducta es positiva y la mantienen como una forma de fortalecer el respeto de los demás niños o jóvenes hacia ellos, haciéndose notar como los “más fuertes”.

Se demuestra que hay una clara falta de límites por parte de figuras de autoridad para guiar los comportamientos de los niños y adolescentes, tanto en el aula como en el hogar, convirtiéndose este aspecto en un factor desencadenante del fenómeno del *bullying* en las aulas costarricenses.

Es importante reconocer la posibilidad de que los niños reproduzcan patrones aprendidos en el hogar, como los gritos, los comentarios nocivos, las burlas y hasta los golpes, o los asuman como normas de comportamiento “normales”, por lo que el control de las conductas amenazantes debe trabajarse en especial en el ambiente primario de desarrollo del niño (su núcleo familiar), seguido por la escuela. Entendido esto, se debe realizar una labor conjunta escuela-hogar, donde se concientice a las madres y a los padres o personas formadoras del niño el respeto a que los hijos no deben vivir en forma aislada, sino que son parte de un sistema social donde deben desarrollarse.

Por último, se aprecia por los datos obtenidos, que existe en la escuela costarricense un problema de inseguridad que afecta el aprendizaje de la población estudiantil, pues al no poder desarrollar plenamente sus habilidades, debido al clima de temor y desesperanza e incertidumbre que viven los estudiantes sometidos al fenómeno del *bullying*, se retraen, aíslan o a sucumben ante los victimarios, cayendo en estados de depresión injustificables desde edades tempranas, donde la única misión de la niñez es la de gozar de libertad y seguridad, con un solo objetivo: ser feliz.

## **Recomendaciones**

Es vital fomentar el asesoramiento a padres y madres o encargados, sobre todo recordando a aquellas personas que utilizan el castigo físico, los gritos, los insultos o la indiferencia al educar, creyendo que son los parámetros idóneos para corregir a los niños, por lo que debe enfatizarse en el respeto para que se puedan cambiar los patrones de crianza y así los niños o jóvenes no repitan estos patrones, que a larga podrán terminar siendo conductas como el *bullying*, que pueden convertirlos en agresores, delincuentes o finales indeseables para la sociedad.

Por otra parte, es fundamental reconocer la necesidad de fomentar valores y principios desde el núcleo familiar, ya que parte de aquí el comportamiento y los fundamentos que lleve el niño hacia su juventud y adultez; valores como respeto, tolerancia, amor al prójimo y la supervisión por parte de adultos de los contenidos que observa por medio de la televisión, la internet o la publicidad.

## Referencias

- Anabella Aldana, K. (2012). *Programa de apoyo a la autoestima para niños y niñas víctimas de bullying*. (Tesis de Licenciatura en Psicología Clínica). Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Arancibia, M., Sepúlveda, E., Martínez-Aguayo, J. C. y Behar, R. (2016). Estado actual de los trastornos somatomorfos y conversivos en niños y adolescentes. *Rev Chil Neuro-Psiquiat* 54 (2): 151-161.
- American Psychiatric Association. (2014). *Manual diagnóstico de psiquiatría DSM*, (V edición). Editorial Médica Panamericana.
- Cabezas Pizarro, H. y Monge Rodríguez, M. (2010). Violencia escolar, un problema que aumenta en la escuela primaria costarricense. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 13 (2).
- Cárdenas Cárdenas, I. M. (2015). *El bullying al interior de las instituciones educativas*. (Tesis de Licenciatura en Orientación Familiar). Universidad de Cuenca. Ecuador.
- Carozzo Campos, J. C. (2010). El bullying en la escuela. *Revista Psicología*, 12: 329-346.
- Carozzo Campos, J. C. (2011). El bullying causas y consecuencias.
- Durán, M. M. (2016). Bullying: políticas de atención y prevención en Costa Rica. *Revista Posgrado y Sociedad*, 14 (1).
- Glaeson, F. y Moss, L. (2015). *Tipos de bullying y autoconcepto en los estudiantes del octavo año de la educación media del colegio Liceo Nuevo de San Diego, Costa*

- Rica, 2014. (Tesis de Magíster en Ciencias de la Familia con Mención en Terapia Familiar). Universidad Peruana Unión. Perú.
- Ibeziako, P., Shaw, R. y DeMaso. (2010). Enfermedades psicosomáticas.
- López Hernández, L. y Ramírez García, A. (2013). Medidas disciplinarias en los centros educativos: ¿suficientes contra el acoso escolar? *Perfiles Educativos*, 36 (145): 32-50.
- Maturana, A. y Vargas, A. (2015). El estrés escolar. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26, (1): 34-41.
- Ministerio de Educación Pública. (2013). *Bullying*. Recuperado de: <http://www.mep.go.cr/>
- Morales González, M. A. (2014). *Bullying y su relación con la depresión en adolescentes*. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Enfermería). Universidad Autónoma de Querétaro. México.
- Morocho Díaz, A. B. (2012). *Depresión infantil en niños y niñas víctimas del bullying*. (Tesis para optar por el título de Psicología Clínica). Universidad Central del Ecuador. Quito, Ecuador.
- Peña Rosell, C. (2014). *El bullying como causante del trastorno de la personalidad*. (Trabajo de investigación). Centro Educativo San Agustín. Lima, Perú.
- Roland. (2010). Título del documento.
- Salmivalli, Lagerpetz, Björkqvist, Österman y Kaukiainen. (1996). Título del documento.
- Villalobos Torres, G. (2014). La capacitación como forma de prevención del bullying. *Revista Espiga*, 14, (29).

